



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	4
III. OPINIÓN	5
IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	6



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Escuela de Organización Industrial (en adelante, la Fundación) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría Mazars Auditores S.L.P. en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría Mazars Auditores S.L.P.

El Director General de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 23 de junio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La Fundación inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en esa fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1336_2015_F_160623_162148_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con EBB11152CB34F4293EFBAF2FB0B6ED333CE1A5C3E17904F7A9681238814EB2F7 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 33031G33...R2XL.F. Ver: <http://www.pape.mihaf.gob.es>



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por la Auditora Nacional Directora de Equipos, en Madrid a 27 de junio de 2015.



FUNDACIÓN EOI

MEMORIA

2015

INDICE

I.	Balance de Situación.....	1
II.	Cuenta de Resultados.....	3
III.	Memoria de Gestión.....	4
	1. Actividad de la Fundación.	4
	2. Bases de presentación de las cuentas anuales.	6
	3. Excedente del ejercicio.	8
	4. Normas de registro y valoración.	9
	5. Inmovilizado material.	15
	6. Inmovilizado intangible.	16
	7. Arrendamientos.	17
	8. Instrumentos financieros.	18
	9. Situación fiscal.	27
	10. Ingresos y gastos.	29
	11. Provisiones y contingencias.	34
	12. Información sobre medio ambiente.	36
	13. Subvenciones, donaciones y legados.	37
	14. Periodificaciones a corto plazo.	39
	15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.	39
	16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.	40
	17. Hechos posteriores al cierre	51
	18. Operaciones con partes vinculadas	51
	19. Otra información	54
	20. Estado de flujos de efectivo	56
	21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.	58
	22. Inventario	59



€ Euros				
NIF	GB1718249			
DENOMINACION SOCIAL				
Fundación EOI				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE			7.993.260,95	8.453.439,19
I.	Inmovilizado Intangible.	6	135.719,80	156.399,65
	1. Desarrollo.			
	2. Concesiones.		0,00	0,00
	3. Patentes, licencias, marcas y similares.			
	4. Fondo de comercio.			
	5. Aplicaciones informáticas.		135.719,80	156.399,65
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso.			
	7. Otro inmovilizado intangible.			
II.	Bienes del patrimonio histórico.		0,00	0,00
	1. Bienes Inmuebles.			
	2. Archivos.			
	3. Bibliotecas.			
	4. Museos.			
	5. Bienes muebles.			
	6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.			
III.	Inmovilizado material.	5	7.841.575,98	7.794.374,92
	1. Terrenos y construcciones.		6.444.874,18	6.429.543,10
	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.396.701,80	1.364.831,82
	3. Inmovilizado en curso y anticipos.			
IV.	Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
	1. Terrenos.			
	2. Construcciones.			
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a l.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	8.1.a.1	15.965,17	502.664,62
	1. Instrumentos de patrimonio.		780,55	480,00
	2. Créditos a terceros.			
	3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		15.184,62	502.184,62
VII.	Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			39.744.207,26	53.488.182,12
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II.	Existencias.		0,00	0,00
	1. Bienes destinados a la actividad.			
	2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		0,00	0,00
	3. Productos en curso.			
	4. Productos terminados.			
	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.			
	6. Anticipos a proveedores.			
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1.a.1	497.001,44	958.326,15
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8.1.a.1	34.782.642,16	39.984.581,10
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		4.303.313,24	3.574.152,72
	2. Clientes, empresas del grupo y asociadas.			
	3. Deudores varios.		27.772.358,98	27.343.400,81
	4. Personal.		47.747,13	29.250,43
	5. Activos por impuesto corriente.			
	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.			
	7. Fundadores por desembolsos exigidos.	9.1	2.659.222,81	9.037.777,14
V.	Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.		0,00	0,00
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.			
VI.	Inversiones financieras a corto plazo.	8.1.a.1	4.083.356,44	8.442.292,04
	1. Instrumentos de patrimonio.			
	2. Créditos a empresas.			
	3. Valores representativos de deuda.			
	4. Derivados.			
	5. Otros activos financieros.		4.083.356,44	8.442.292,04
VII.	Periodificaciones a corto plazo.	14	46.675,29	43.337,60
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8.3	334.531,93	4.059.645,23
	1. Tesorería.		334.531,93	459.645,23
	2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00	3.600.000,00
TOTAL ACTIVO (A+B)			47.737.468,21	61.941.621,31

€ Euros				
NIF	GB1718249			
DENOMINACION SOCIAL Fundación EOI				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO			25.346.845,44	25.005.357,17
A-1) Fondos Propios.			24.999.737,33	24.634.506,50
I. Dotación fundacional/Fondo social.			3.714.975,59	3.714.975,59
1. Dotación fundacional/Fondo social.				
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)*		8.5.1	3.714.975,59	3.714.975,59
II. Reservas.			9.122.906,75	9.146.925,29
1. Estatutarias.		8.5.2	6.024.285,02	6.024.285,02
2. Otras reservas.		8.5.3	3.098.621,73	3.122.640,27
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			11.772.605,62	9.834.434,97
1. Remanente.		8.5.4	11.772.605,62	9.834.434,97
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)*				
IV. Excedentes del ejercicio			389.249,37	1.938.170,65
A-2) Ajustes por cambio de valor.**			0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta.**			0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura.**			0,00	0,00
III. Otros.**			0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			347.108,11	370.850,67
I. Subvenciones		13	347.108,11	367.526,23
II. Donaciones y legados			0,00	3.324,44
B) PASIVO NO CORRIENTE			10.620.488,36	7.113.822,39
I. Provisiones a largo plazo.		11.1	498.626,65	91.630,23
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.				
2. Actuaciones medioambientales.			64.412,14	67.444,19
3. Provisiones de reestructuración.				
4. Otras provisiones.				
II. Deudas a largo plazo.		8.1.a.2	36.067,16	2.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables.				
2. Deudas con entidades de crédito.				
3. Acreedores por arrendamiento financiero.				
4. Derivados.				
5. Otros pasivos financieros.			36.067,16	2.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a l.p.			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		8.1.a.2	10.085.794,55	7.020.192,16
C) PASIVO CORRIENTE			11.770.134,41	29.822.441,75
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la vta.				
II. Provisiones a corto plazo.		11.2	181.391,26	77.426,27
III. Deudas a corto plazo.		8.1.a.2	3.455.706,38	5.429.442,74
1. Obligaciones y otros valores negociables.				
2. Deudas con entidades de crédito.			0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.				
4. Derivados.				
5. Otros pasivos financieros.			3.455.706,38	5.429.442,74
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c.p.			0,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores.			0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		8.1.a.2	3.784.580,80	19.052.280,83
1. Proveedores.				
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas				
3. Acreedores varios.			2.143.222,33	17.117.327,68
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).			342.312,86	1.114.248,73
5. Pasivos por impuesto corriente.				
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.			1.137.903,68	659.689,13
7. Anticipos de clientes.			161.141,93	161.015,29
VII. Periodificaciones a corto plazo.		14	4.348.455,97	5.263.291,91
TOTAL GENERAL (A+B+C)			47.737.468,21	61.941.621,31

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

C Euros				(DEBE) HABER	
NIF 681718249					
DENOMINACION SOCIAL					
Fundación EOI					
		NOTAS	2015	2014	
A) OPERACIONES CONTINUADAS					
1.	Ingresos de la actividad propia.	10	32.309.280,74	37.718.243,95	
a)	Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00	
b)	Aportaciones de usuarios		2.504.236,13	2.990.317,96	
c)	Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		755.246,52	594.870,50	
d)	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		29.030.298,09	34.114.124,62	
e)	Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		19.500,00	18.930,87	
f)	Reintegro de ayudas y asignaciones				
2.	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	10	13.705.297,06	9.720.669,11	
3.	Gastos por ayudas y otros.	10	(392.031,64)	(55.199,36)	
a)	Ayudas monetarias.		(131.801,68)	(45.091,48)	
b)	Ayudas no monetarias				
c)	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno				
d)	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(260.229,96)	(10.107,88)	
4.	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.**				
5.	Trabajos realizados por la entidad para su activo.				
6.	Aprovisionamientos.	10	(1.406.695,16)	(395.272,48)	
7.	Otros ingresos de la actividad	10	134.316,42	57.806,48	
8.	Gastos del personal.	10	(7.462.248,37)	(6.275.598,72)	
a)	Sueldos, salarios y asimilados.		(6.037.578,15)	(4.961.891,37)	
b)	Cargas sociales.		(1.581.823,56)	(1.384.078,08)	
c)	Provisiones.		157.153,34	70.370,73	
9.	Otros gastos de la actividad	10	(35.684.650,58)	(38.494.725,70)	
a)	Servicios exteriores.		(36.721.431,92)	(38.488.388,36)	
b)	Tributos.		1.120.699,17	347.111,02	
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(82.927,83)	(353.448,36)	
d)	Otros gastos de gestión corriente.		(985,00)	0,00	
10.	Amortización del inmovilizado.	5 y 6	(578.934,06)	(524.444,01)	
11.	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	23.742,56	22.088,94	
a)	Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		20.418,12	20.418,12	
b)	Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		3.324,44	1.670,82	
12.	Excesos de provisiones		0,00	0,00	
13.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00	0,00	
a)	Deterioros y pérdidas.				
b)	Resultados por enajenaciones y otros.				
14.	Otros Resultados		(29.019,76)	2.092,20	
A.1)	EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		619.057,21	1.775.660,41	
15.	Ingresos financieros.		30.817,62	66.965,49	
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00	
a1)	En entidades del grupo y asociadas.				
a2)	En terceros.				
b)	De valores negociables y otros instrumentos financieros.		30.817,62	66.965,49	
b1)	De entidades del grupo y asociadas.				
b2)	De terceros.				
16.	Gastos financieros.		(256.898,58)	(4.665,42)	
a)	Por deudas con entidades del grupo y asociados.				
b)	Por deudas con terceros.		(256.898,58)	(4.665,42)	
c)	Por actualización de provisiones.				
17.	Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	8.2	9.461,50	105.489,55	
a)	Cartera de negociación y otros.		9.461,50	105.489,55	
b)	Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.				
18.	Diferencias de cambio.		(3.291,61)	(5.279,38)	
19.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		(9.896,77)	0,00	
a)	Deterioros y pérdidas.		(9.896,77)	0,00	
b)	Resultados por enajenaciones y otras.				
A.2)	EXCEDENTE FINANCIERO (15+16+17+18)		(229.807,84)	162.510,24	
A.3)	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		389.249,37	1.938.170,65	
20.	Impuestos sobre beneficios.**		0,00	0,00	
A.4)	EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3+20)		389.249,37	1.938.170,65	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
21.	Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5)	VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+21)		389.249,37	1.938.170,65	
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.					
1.	Activos financieros disponibles para la venta.				
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.				
3.	Subvenciones recibidas.		29.098.344,20	34.120.143,05	
4.	Donaciones y legados recibidos				
5.	Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.				
6.	Efecto impositivo.				
C.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		29.098.344,20	34.120.143,05	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.					
1.	Activos financieros disponibles para la venta.				
2.	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.				
3.	Subvenciones recibidas.		(29.118.762,32)	(34.159.492,04)	
4.	Donaciones y legados recibidos		(3.324,44)	(1.670,82)	
5.	Efecto impositivo.				
D.1)	VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(29.122.086,76)	(34.161.162,86)	
E)	VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(23.742,56)	(41.019,81)	
F)	AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00	
G)	AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00	
H)	VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00	
I)	OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00	
J)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		365.506,81	1.897.150,84	

FUNDACIÓN EOI

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Actividad de la Fundación

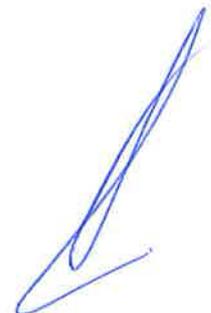
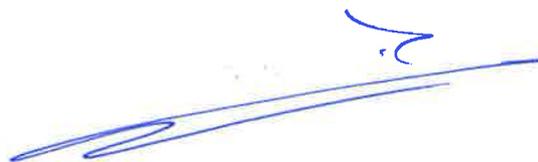
La Fundación EOI (en adelante, la Fundación) fue constituida el 21 de marzo de 1997 mediante escritura pública otorgada ante la notaria de Madrid Doña María del Rosario Algora Wesolowski con el número 824 de protocolo, y, mediante Resolución de 5 de junio de 1997, fue inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes del Ministerio de Educación y Cultura (actualmente Ministerio de Educación), con número MAD-1-3-523 (actualmente, nº 340). De acuerdo con sus vigentes estatutos, EOI es una fundación del sector público estatal que tiene como finalidad general potenciar la formación y la realización y promoción de estudios e investigaciones científicas y técnicas, fundamentalmente en los ámbitos de la industria, el medio ambiente, la innovación, las nuevas tecnologías, la pequeña y mediana empresa, la propiedad industrial y la prospectiva sobre la evolución de la ciencia y la tecnología y su impacto e influencia en el sector productivo y en la sociedad. A tal efecto, son fines específicos de la Fundación los siguientes:

- Promover la formación de empresarios, directivos y técnicos como herramienta estratégica de la empresa especialmente en el campo de las tecnologías.
- Impulsar activamente la iniciativa emprendedora para la creación y consolidación de las empresas, especialmente en el campo de las pequeñas y medianas empresas.
- Apoyar las iniciativas de impulso a la investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) y a la transferencia de las tecnologías, contribuyendo a su implantación y desarrollo en las empresas, especialmente en las pequeñas y medianas empresas.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en materia de desarrollo e innovación industrial, política de la pequeña y mediana empresa, energética y medioambiental, de telecomunicaciones, de propiedad industrial y de desarrollo de la sociedad de la información, promoviendo y desarrollando en dicho ámbito actividades formativas y la realización de estudios e investigaciones.
- Colaborar activamente con la política del Gobierno en la ejecución de los Programas Operativos u otros instrumentos de actuación de la Unión Europea.
- Participar en las actividades de cooperación internacional del Gobierno mediante la formación de los técnicos y directivos de los países en vías de desarrollo, especialmente en el ámbito de la lengua y cultura iberoamericanas.
- Contribuir a la formación específica del personal del sector público en los ámbitos de su competencia.
- Realizar estudios e investigaciones sobre la realidad industrial y empresarial, sus estrategias de desarrollo, sus modelos de comportamiento y sus necesidades.
- Potenciar el diálogo e intercambio de opiniones entre la empresa, el mundo de la investigación y la Universidad, especialmente en los campos de las nuevas tecnologías
- Realizar actividades de prospectiva tecnológica, es decir, estudios centrados en la identificación de las tecnologías que con un carácter más crítico influirán en el desarrollo de la industria a medio y largo plazo. Podrán realizarse informes particularizados sobre tecnologías concretas, su evolución previsible, y su aplicación a sectores industriales determinados.

- Difundir los resultados de sus análisis y sensibilizar a los sectores económicos y sociales sobre las oportunidades y amenazas que el desarrollo tecnológico puede significarles a través de actividades de divulgación.
- Trabajar por la promoción, la profesionalización y el desarrollo de la microempresa artesana, en el marco de las políticas públicas de fomento de la competitividad para las pequeñas y medianas empresas, mediante programas orientados hacia la innovación en las distintas áreas de su actividad. Prestará así mismo atención a la realización de programas y proyectos con los mismos fines en el ámbito internacional.
- Ofrecer servicios de residencia y de marco complementario de formación cultural y científica a estudiantes, investigadores y profesores españoles y extranjeros.

El órgano de gobierno de la fundación está constituido por el Patronato.

El domicilio social de la Fundación reside en la Avenida Gregorio del Amo, número 6 - 28040 Madrid.



2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1 Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido formuladas por el Director General de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2015 y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en el apartado 4.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

Las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación celebrado el día 25 de julio de 2015.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 4 y 11)
- Medición de los riesgos financieros a los que se expone la Fundación en el desarrollo de su actividad (Nota 8)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de resultados de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

2.3. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.4. Elementos recogidos en varias partidas.

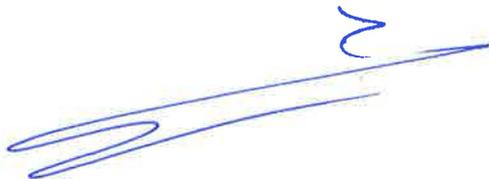
Los saldos deudores por subvenciones pendientes de cobro están recogidos en nota 8.1.a.1 “Préstamos y partidas a cobrar” y en nota 9.1 “Saldo deudores con Administraciones Públicas”.

2.5. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios de contabilización.

2.6. Comparación de la información.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015 excepto por la información incluida en la nota 21 de la memoria “Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre”, que se presenta sin incluir información comparativa del ejercicio 2014 sobre esta nueva obligación. Por ello, y a los exclusivos efectos de esta información, las presentes cuentas anuales se consideran cuentas anuales iniciales en relación a la aplicación del principio de uniformidad y al requisito de comparabilidad.

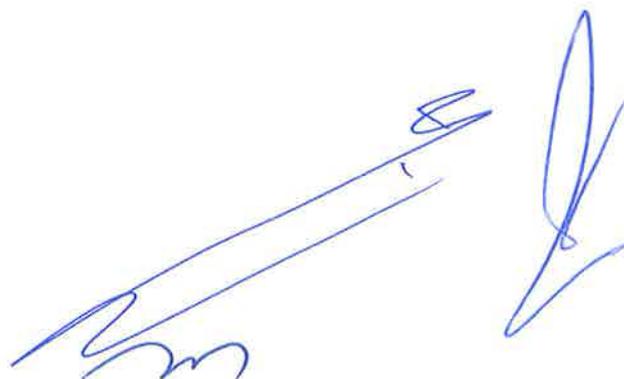


3. Excedente del ejercicio

El Director General propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación del excedente que se indica a continuación, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones según la cual la Fundación deberá destinar, al menos, el 70% de sus ingresos netos a los fines fundacionales.

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	389.249,37
Total	389.249,37

Aplicación	Importe
A Remanente	389.249,37
Total	389.249,37



4. Normas de registro y valoración

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las inmovilizaciones intangibles que tiene registrada la Fundación en su activo corresponden a:

a) Aplicaciones informáticas

Los elementos incluidos como aplicaciones informáticas, figuran valorados al precio de adquisición o subrogación en su caso. Concretamente en aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se originen.

Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 4 años desde el momento en que se inició el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición o subrogación en su caso, a excepción del edificio de Sevilla que incluye una cantidad resultante de la valoración realizada por la empresa Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en fecha de 30 de julio de 1997.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El número de años utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años
Construcciones	36-50
Instalaciones Técnicas	9
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	4
Maquinaria	10
Uillaje	10
Otro equipamiento	6
Material Audiovisual	6
Otro Inmovilizado Material	6
Material Telecomunicaciones	8

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Dirección de la Fundación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación no tiene ningún arrendamiento clasificado como financiero.

4.4. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. La Fundación reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

En el balance de situación adjunto, los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Fundación es titular son los siguientes:

- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras y proveedores.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Activos financieros

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes incrementales directamente atribuibles a la transacción, excepto cuando los activos se clasifican en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar” en cuyo caso, los costes incrementales se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

A efectos de valoración, la Fundación clasifica los activos financieros en una de las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** Corresponden a créditos (comerciales o no comerciales) no derivados que, no negociándose en un mercado activo, sus flujos de efectivo son fijos o determinables y de los que se espera recuperar todo el desembolso realizado, excepto que existan razones imputables a la solvencia del deudor.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a su coste amortizado usando para su determinación el método del tipo de interés efectivo. No obstante, por regla general, los créditos comerciales con vencimiento inferior a doce meses se registran por su valor nominal.

En cada fecha de cierre del balance, la Fundación evalúa si existen evidencias objetivas de que un préstamo o partida a cobrar ha sufrido deterioro. Generalmente, se considerará que se ha producido una pérdida del 100% del valor de una cuenta a cobrar si ha existido un caso de suspensión de pagos, quiebra, reclamación judicial o impago de letras, pagarés o cheques. En el caso de que no se produjera ninguno de estos hechos pero se haya producido un retraso en el cobro superior a 12 meses, se realiza un estudio detallado dotándose una provisión en función del riesgo estimado en dicho análisis.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** son aquellos originados o adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación adjunto a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de resultados del ejercicio.

- **Activos financieros mantenidos para la venta:** son los instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Los activos incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, que será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Dirección de la Fundación determina la clasificación de los activos financieros en cada categoría en el momento de su reconocimiento inicial en función del motivo por el que surgieron o del propósito para el que se adquirieron los mismos, revisándose dicha clasificación al cierre de cada ejercicio.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en función de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico de las operaciones.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Fundación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Fundación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado. No obstante, cuando la diferencia no sea significativa, se valorarán por su valor nominal.

- Deudas con entidades de crédito y otros pasivos remunerados: Los préstamos, descubiertos bancarios, obligaciones y otros instrumentos similares que devengan intereses se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al efectivo recibido neto de los costes incurridos en la transacción que les son directamente atribuibles. Los gastos financieros devengados, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos atribuibles a la emisión, se contabilizan en la cuenta de resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo, aumentando el valor en libros de la deuda en la medida en que no se liquiden en el periodo en el que se devenguen.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Fundación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado.

Las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente al efectivo o pasivo asumido, se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.5. Transacciones en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten a euros utilizando el tipo de cambio medio de contado vigente en ~~dicha fecha del mercado de divisas correspondiente.~~

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en la partida “Diferencias de cambio”.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo,

por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2015 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Para el caso de los cursos de carácter plurianual, el reconocimiento de los ingresos se llevará a cabo teniendo en cuenta el avance del curso, con las correcciones que la Dirección considera necesarias en base a la experiencia de ejercicios anteriores.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia incluyen las subvenciones recibidas por la Fundación para realizar sus fines fundacionales. Así mismo se recogen bajo este epígrafe las aportaciones de los patronos, así como las aportaciones de los socios locales para la realización de los cursos cofinanciados por Fondos Europeos.

Los ingresos por ventas y prestación de servicios incluyen los importes procedentes de los programas de formación en abierto, In Company (a medida), las encomiendas de gestión y otros servicios prestados por la Fundación. De acuerdo a la Norma de registro y valoración 16ª, estos ingresos, derivados de la actividad desarrollada por la Fundación en cumplimiento de sus fines, se encuentran valorados por el importe acordado, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que nace la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de resultados cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al cierre del ejercicio no existen pasivos contingentes.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Dirección confirma que la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Los elementos patrimoniales recibidos por subvenciones, donaciones y legados se valoran por su valor razonable, cuando tengan carácter de no reintegrables. Se consideran no reintegrables las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y se imputan a resultados como ingresos propios, por estar afectos a la actividad propia de la entidad.

En el caso de subvenciones correspondientes al Fondo Social Europeo y Feder, los ingresos se registran en el período en el que se ha incurrido en los gastos necesarios para desarrollar las acciones objeto de la subvención.

En el caso de las subvenciones por actuaciones cuyo ámbito de aplicación tiene carácter plurianual el reconocimiento de los ingresos se lleva a cabo en función del criterio de correlación de ingresos y gastos, por lo que se reconoce como ingreso el importe de los gastos devengados durante el ejercicio. La subvención correspondiente a la parte no ejecutada del proyecto, se registrará en el pasivo.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.

4.13. Fusiones entre entidades no lucrativas.

Las fusiones se registrarán por el método de adquisición que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	8.880.733,09	4.669.526,01	13.550.259,10
(+) Resto de entradas	223.222,70	287.762,13	510.984,83
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	4.127,10	1.818.779,15	1.822.906,25
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	9.108.082,89	6.776.067,29	15.884.150,18
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	9.108.082,89	6.776.067,29	15.884.150,18
(+) Resto de entradas	205.091,53	327.141,44	532.232,97
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	9.313.174,42	7.103.208,73	16.416.383,15
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	(2.491.014,38)	(3.855.453,34)	(6.346.467,72)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	(183.398,31)	(203.288,85)	(386.687,16)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(4.127,10)	(1.352.493,28)	(1.356.620,38)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	(2.678.539,79)	(5.411.235,47)	(8.089.775,26)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	(2.678.539,79)	(5.411.235,47)	(8.089.775,26)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	(189.760,45)	(295.271,46)	(485.031,91)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	(2.868.300,24)	(5.706.506,93)	(8.574.807,17)
Valor Neto Contable 2014	6.429.543,10	1.364.831,82	7.794.374,92
Valor Neto Contable 2015	6.444.874,18	1.396.701,80	7.841.575,98

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles de nuestra sede de Sevilla, asciende a 3.319.740'10 euros y 1.748.736'38 euros, respectivamente.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 4.581.316'93 y 4.303.575'03 euros, respectivamente.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inmovilizado intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	1.000.267,17	1.000.267,17
(+) Resto de entradas		39.304,65	39.304,65
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		20.490,66	20.490,66
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	1.060.062,48	1.060.062,48
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	1.060.062,48	1.060.062,48
(+) Resto de entradas		73.222,30	73.222,30
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	1.133.284,78	1.133.284,78
E) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	(748.148,73)	(748.148,73)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014		(137.756,85)	(137.756,85)
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		(17.757,25)	(17.757,25)
F) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	(903.662,83)	(903.662,83)
G) AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	(903.662,83)	(903.662,83)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015		(93.902,15)	(93.902,15)
H) AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	(997.564,98)	(997.564,98)
Valor Neto Contable 2014	0,00	156.399,65	156.399,65
Valor Neto Contable 2015	0,00	135.719,80	135.719,80

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por importe de 854.017'81 y 660.946'46 euros, respectivamente.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. Arrendamientos

El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2015	2014
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	80.049,08	68.192,31
_ Hasta un año	43.131,60	36.488,52
_ Entre uno y cinco años	36.917,48	31.703,79
_ Más de cinco años		
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	44.715,55	36.488,52
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

Los arrendamientos operativos no cancelables a los que se refiere el cuadro anterior son:

2015

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos Contingentes	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2016	12.000,00	6.000,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	7.521,24	11.908,63			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2017	16.967,28	19.795,16			
Canon / Oce - 6 fotocopiadoras	2019	8.070,12	34.970,52			
Canon / Oce - 1 fotocopiadora	2019	156,91	7.374,77			
Total		44.715,55	80.049,08			

2014

Elemento	Año vencimiento	Gasto del ejercicio	Pagos Contingentes	Renovación		
				Año	Opción Compra	Revisión precio
Casa Elche	2015	12.000,00	6.000,00			
Coche Dirección-Banesto Renting/Santander	2017	7.521,24	19.429,87			
Canon / Oce - 5 fotocopiadoras	2017	16.967,28	36.762,44			
Total		36.488,52	62.192,31			

El importe de gastos por arrendamientos operativos del ejercicio se sitúa en 252.243'70 euros, debido a la existencia de contratos de arrendamientos puntuales y necesarios para el desarrollo de la actividad en el ejercicio económico 2015 que no generan pagos futuros (294.134'30 euros en 2014).

8. Instrumentos financieros

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es:

A largo plazo:

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2.015	2.014	2.015	2.014	2.015	2.014
Activos financieros disponibles para la venta, del cual:	780,55	480,00			780,55	480,00
Otros	780,55	480,00			780,55	480,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	15.184,62	502.184,62	15.184,62	502.184,62
Depositos			0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
Fianzas			15.184,62	2.184,62	15.184,62	2.184,62
TOTAL	780,55	480,00	15.184,62	502.184,62	15.965,17	502.664,62

Instrumentos de patrimonio

En instrumentos de patrimonio figuran 10 acciones de la mercantil “Propietaria Club Financiero Génova, S.A.” por importe de 480’00 euros, con domicilio social sito en Marqués de Ensenada, 14 - 28004 Madrid. Su actividad consiste en “facilitar el conocimiento personal de los cargos directivos de las empresas, mediante el establecimiento de servicios dirigidos a lograr un centro de expansión e información en materias económicas, así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social”. La participación de la Fundación EOI supone el 0,078% del capital social de la citada empresa.

Igualmente figuran por su valor de suscripción 5 títulos de la Caja de Almendralejo por valor de 300’55 euros adquirido durante el ejercicio 2015.

Préstamos y partidas a cobrar

La categoría de ‘préstamos y partidas a cobrar’ incluye:

- Depósitos a largo plazo, en octubre de 2015, llegado a su vencimiento, se canceló el depósito que provenía de la fusión con la fundación Colegios Mayores MAEC-AECID por importe de 500.000’00 euros.

- o Fianzas a largo plazo, se compone principalmente de la constitución de la fianza por importe de 13.000'00 euros en junio de 2015 por el alquiler de una zona de oficinas a la empresa EVENT MANAGEMENT SCHOOL en el inmueble de Sevilla.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar otros activos líquidos equivalentes al efectivo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

A corto plazo:

		CLASES	
		Créditos	Derivados Otros
		2.015	2.014
Activos mantenidos para negociar		4.083.356,44	8.442.292,04
	Fondos de Inversion	4.071.034,81	8.429.840,41
	Depositos constituidos a C/P y Otros	12.321,63	12.451,63
	Imposiciones a corto plazo		
Préstamos y partidas a cobrar		35.279.643,60	40.942.907,25
Usuarios y otros Deudores		497.001,44	958.326,15
	Socios Locales	497.001,44	958.326,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		34.782.642,16	39.984.581,10
	Clientes	4.303.313,24	3.574.152,72
	Deudores FF.EE.	27.501.111,98	26.913.872,96
	Otros Deudores	318.994,13	458.778,28
	Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	2.659.222,81	9.037.777,14
TOTAL		39.363.000,04	49.385.199,29

Activos mantenidos para negociar -

Todas las Inversiones Financieras se han realizado de acuerdo con el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación en su reunión de 29 de Junio de 2006.

Los movimientos registrados en el fondo de inversión han sido los siguientes:

Fondo de inversión	2015	2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	8.429.840,41	5.953.255,13
(+) Altas del ejercicio	11.235.000,00	19.729.035,57
(-) Bajas del ejercicio	-15.603.267,10	-17.357.939,84
(+) Variaciones del valor razonable	9.461,50	105.489,55
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	4.071.034,81	8.429.840,41

La composición de las inversiones financieras es la siguiente:

- Fondo de Inversión FC RENTAS OCT 2018 XTR con La Caixa por importe de 876.364'21 euros.
- Fondo de Inversión SABADELL FONDEPOSITO FI con el Banco Sabadell por importe de 1.999.840'11 euros.
- Fondo de Inversión Bankinter Renta Fija con el Bankinter por importe de 1.194.830'49 euros.

Las fianzas constituidas a corto plazo se componen de, 11.141'63 euros que se corresponden con la constitución de la garantía definitiva del contrato con la UIMP del año 2014 para el servicio de alojamiento y manutención de alumnos de inmersión lingüística en Madrid durante el 2014, así mismo las fianzas constituidas por importes de 530'00 y 650'00 corresponden a la garantía para la inscripción de los equipos deportivos confeccionados en los Colegios mayores por los colegiales en diferentes competiciones deportivas.

Préstamos y partidas a cobrar -

Cientes por cursos y otros

La partida de "Socios Locales" por importe de 581.193'13 euros recoge los saldos de las cuentas fruto de la firma de convenios con socios para la cofinanciación de actividades de FSE y FEDER.

La partida de "Clientes por cursos y otros" por importe de 4.362.913'24 euros recoge los saldos de las cuentas de clientes (personas físicas y empresas) correspondientes a la actividad mercantil.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación ha realizado una corrección por deterioro en el valor de los Usuarios y otros deudores con una antigüedad superior a un año. El detalle de esta corrección es el siguiente:

Saldo 31/12/2013	653.097,37
Dotación (694)	440.402,58
Recuperación (794)	-85.629,22
Aplicación (Incobrables)	-202.427,33
Saldo 31/12/2014	805.443,40
Dotación (694)	513.334,76
Recuperación (794)	-426.406,93
Aplicación (Incobrables)	-18.106,60
Saldo 31/12/2015	874.264,63

Se realiza corrección por deterioro por riesgo de crédito de aquellos cuya antigüedad supera el año al cierre del ejercicio económico. La Fundación está intensificando la comunicación con los morosos para conseguir dichos cobros, negociando condiciones de cobro o emprendiendo las acciones legales pertinentes.

Deudores por subvenciones FF.EE.

Dentro del epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, dentro de 3. Deudores varios" del activo del balance de situación, se incluye la partida de Deudores por subvenciones FF.EE. por importe de 27.501.111'98 euros de los que 22.515.334'12 corresponden a la anualidad 2015.

Al cierre de cada ejercicio económico se reconoce como derechos de cobro en dicha partida los gastos realizados para proyectos cofinanciados con fondos europeos (FSE y FEDER) en el marco del Programa Operativo 2007-2013, pendientes de verificar y certificar, como paso necesario para su reembolso por parte de la Comisión Europea.

Cuando la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) o Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) acepta las certificaciones de gastos presentadas por la Fundación, se traspasan estos saldos deudores al epígrafe IV "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" dentro de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" y se inicia el procedimiento de reembolso que se producirá una vez que la Comisión Europea apruebe las declaraciones de gasto realizadas por la UAFSE y UAFEDER transfiera los fondos al Tesoro español.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías son:

A largo plazo:

		CLASES			
		Otros Pasivos Financieros		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	10.121.861,71	7.022.192,16	10.121.861,71	7.022.192,16
	TOTAL	10.121.861,71	7.022.192,16	10.121.861,71	7.022.192,16

En este importe de 10.121.861'71 euros se recoge cuatro fianzas a largo plazo por importe de 36.067'16 euros, las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la ejecución del Programa Operativo 2007/2013 que se liquidarán al finalizar dicho Programa Operativo por importe de 4.110.518'56 y las prefinanciaciones recibidas de la Comisión Europea para la Ejecución del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) por importe de 5.975.275'99 euros. Dichos importes se encuentran registrados por sus valores nominales.

La prefinanciación correspondiente a FEDER (2.909.673'60 euros) ya se ha compensado durante éste ejercicio económico.

Los importes y el cálculo de las cantidades recibidas como prefinanciación es el siguiente:

Fondo Social Europeo (FSE)

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 52.560.974'00 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.245.940'00 euros

Lo que suma un importe total de 54.806.914'00 euros.

La prefinanciación se corresponde con un 7.5%

Anticipo recibido 4.110.518'56 euros.

En septiembre de 2012, por la Decisión de la Comisión C (2012) 5917, de 23 de agosto de 2012, se comunica a Fundación EOI la modificación de su asignación financiera como consecuencia de la modificación del Programa Operativo, pasando de 54.806.914'00 euros a 52.147.263'00 euros, distribuidos de la siguiente manera:

- Eje prioritario "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios" 49.903.427'00 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica" 2.243.836'00 euros

Fondo Europeo De Desarrollo Regional (FEDER)

Asignación financiera:

- Eje prioritario "Economía del conocimiento y desarrollo de la innovación empresarial" 37.665.676'00 euros
- Eje prioritario "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional" 1.129.972'00 euros

Lo que suma un importe total de 38.795.648'00 euros.

La prefinanciación se corresponde con un 7.5%

Anticipo recibido 2.909.673'60 euros.

El 30 de julio de 2013 se aprueba por la Comisión Europea la versión 8 del Plan Financiero del Programa Operativo FEDER de Investigación, Desarrollo e Innovación por y para el beneficio de las Empresas - Fondo Tecnológico, en el que la Fundación EOI recibe una reprogramación de 22.202.888,00 euros adicionales de ayuda, que otros Organismos del mismo Programa Operativo no han podido absorber, siendo la programación total de ayuda para la Fundación EOI de 60.998.536,00 euros.

Fondo Social Europeo (POEJ)

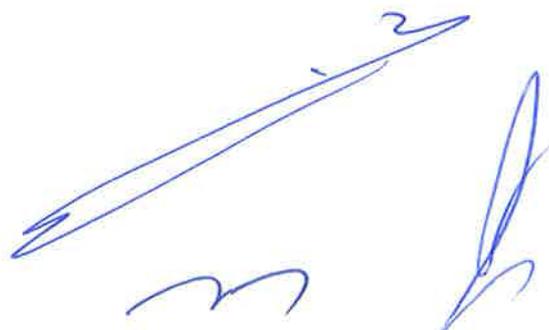
Programa Operativo CCI 2014ES05M9OP001 de Empleo Juvenil (POEJ), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 12 de diciembre de 2014.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 5: Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes que no se encuentran empleadas, ni participan en actividades de educación ni formación, en particular en el contexto de la garantía juvenil.
- Eje Prioritario 8: Asistencia Técnica.

En el Artículo 134.1 del Reglamento de Disposiciones Comunes 1303/2013, se indica que el importe de la prefinanciación inicial se abonará en los siguientes tramos:

Inicial 2014	1'5%
Inicial 2015	1'00%
Inicial 2016	1'00%
Anual 2016	2'00%
Anual 2017	2'625%
Anual 2018	2'75%



Anual 2019	2'875%
Anual 2020 a 2023	3'00%

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22 bis del Reglamento UE 1304/2013, modificado por el Reglamento UE 2015/779 de 20 de mayo de 2015, se aumenta al 30% la prefinanciación inicial del artículo 134, apartado 1, letra b), de la asignación específica con cargo a la Iniciativa de Empleo Juvenil.

Las cantidades recibidas en 2015 como consecuencia de la prefinanciación han sido las siguientes:

Inicial 2014	540.538'15 euros
Inicial 2015	360.358'77 euros
Total Prefinanciación Inicial	900.986'91 euros
Prefinanciación Inicial Adicional	5.074.379'08 euros

Fondo Social Europeo (POEFE)

Programa Operativo CCI 2014ES05SFOP002 de Empleo, Formación y Educación (POEFE), en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinada a todas las regiones de España, aprobado por decisión de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2015.

Ejes Prioritarios para desarrollar actuaciones:

- Eje prioritario 1 "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral"
- Eje Prioritario 7 "Cooperación Transnacional"
- Eje Prioritario 8 "Asistencia Técnica"

En 2015 no se ha recibido prefinanciación relativa a éste programa operativo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

A corto plazo:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Acreedores y otros pasivos		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar				7.240.287,18	24.481.723,57	7.240.287,18	24.481.723,57
TOTAL				7.240.287,18	24.481.723,57	7.240.287,18	24.481.723,57

La composición de Acreedores y otros pasivos por 7.240.287'18 euros es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Subvenciones reintegrables y otros (Nota 13)	3.110.443,02	5.095.756,28
Otros pasivos financieros	345.263,36	333.686,46
Acreedores comerciales	2.143.222,33	17.117.327,68
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	342.312,86	1.114.248,73
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 9.1)	1.137.903,68	659.689,13
Anticipos de clientes	161.141,93	161.015,29
	7.240.287,18	24.481.723,57

No había pólizas de crédito vigentes al cierre de 2014.

Con fecha 23 de marzo 2014, vencimiento de la póliza de Banesto, se procedió a su cancelación.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisión por no disposición) ascendió en el ejercicio 2014 a 4.499'02 euros.

Existe una póliza de crédito vigente al cierre de 2015 en la Caja de Almedralejo por importe de 13.000.000'00 que se encuentra sin disponer al cierre.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisiones por no disposición) ascendió en el ejercicio 2015 a 18.448'72 euros.

Para dar respuesta a las necesidades de tesorería derivadas de la actividad de fondos europeos, cuyo plazo de ejecución finalizaba el 31 de diciembre de 2015 y cuyo particular funcionamiento obliga a importantes avances de tesorería, se hizo necesaria la contratación de financiación por importe de 11.000.000'00 euros. La negociación de la misma se inició en septiembre 2014 y lo elevado de la cuantía hizo necesario que se tratase de un crédito sindicado entre varias instituciones financieras, con fecha 02 de marzo de 2015 se firma la escritura del crédito con el Banco Santander que se cancela con fecha 31 de diciembre de 2015.

El coste financiero relacionado con la misma (intereses y comisiones por apertura, por sindicación y por no disposición) ascendió en el ejercicio 2015 a 485.997'49 euros.

b) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones.

c) Transferencias de activos financieros

La Fundación no ha realizado transferencia de activos financieros.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos de condiciones contractuales.

8.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

La variación del valor razonable procede de las siguientes categorías de activos financieros:

	Activos mantenidos para negociar	
	2015	2014
Variación del valor razonable en el ejercicio	9.461,50	105.489,55
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	149.730,67	72.728,41

El detalle es el siguiente:

Ajuste a valor razonable

	2015					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	864.712,02	132.334,2105	6,6223557	876.364,21	11.652,19
54107 SABADELL VFR	2.000.000,00	2.000.000,00	16.881,4194	118,4639785	1.999.840,11	-159,89
54109 SANTANDER VFR	6.820.123,37	0,00	0,000000	0,0000000	0,00	0,00
54109 SANTANDER VFR	230.635,06	0,00	0,000000	0,0000000	0,00	0,00
54111 BAKINTER VFR	461.573,00	1.196.861,29	1.151,476460	1.037,6508200	1.194.830,49	-2.030,80
						9.461,50

Ajuste a valor razonable

	2014					
	Precio Adquisición	Valor Contable	Nº participaciones	Valor liquidativo	V.R.	Ajuste V.R
54103 FONCAIXA VFR	812.000,00	812.019,19	135.397,4880	6,5343045	884.728,41	72.709,22
54109 SANTANDER VFR	6.820.123,37	6.820.123,37	964.617,370320	7,0924297	6.841.480,92	21.357,56
54109 SANTANDER VFR	230.635,06	230.635,06	3.102,000000	74,7881180	231.992,74	1.357,68
54111 BAKINTER VFR	461.573,00	461.573,00	455,415640	1.035,6212000	471.638,09	10.065,09
						105.489,55

8.3 Efectivo y otros líquidos equivalente

En este epígrafe se reflejan los saldos de la tesorería, y además aquellas inversiones con vencimiento inferior a tres meses.

Dichos importes ascienden a:

- 1. Tesorería - 334.531'93 euros
- 2. Otros activos líquidos equivalentes - 0'00 euros.

Al cierre del ejercicio 2014 la Fundación tenía contratada una Imposición a plazo fijo por importe de 3.600.000'00 que fue recuperada a su vencimiento el 23 de febrero de 2015.

8.4 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no ha realizado operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

El método utilizado para calcular el valor razonable de los activos financieros de la Fundación ha sido el precio de mercado a 31 de diciembre.

8.5 Fondos propios

8.5.1 Dotación Fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene

capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional de la Fundación EOI, de conformidad con los acuerdos de fusión de la Fundación EOI con la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía (FUNDESARTE) y con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID, mediante la absorción de estas últimas es de 3.714.975,59 € euros, suma aritmética de las dotaciones fundacionales de las fundaciones fusionadas.

8.5.2 Reservas

El valor registrado como “Reserva según artículo 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre” es el resultante del importe neto de todos los bienes, derechos y obligaciones subrogados del Organismo Autónomo en el momento de la constitución de la Fundación, según figura en escritura de constitución (reverso folio FI 0974826) y en virtud del Art. 154 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

Dicho importe asciende a 6.024.285'02 euros.

8.5.3 Otras Reservas

En este epígrafe se refleja el excedente de la dotación por otras provisiones de 2007 no aplicado en 2008 en virtud de la entrada en vigor del NPGC 2007. Así mismo el importe de las Otras Reservas se ha incrementado por importe de 164.460'43 euros, reservas de la Fundación OPTI a la fecha de la fusión.

En 2014 tras la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID se ha incrementado en 2.454.283'28 euros las reservas de la Fundación ascendiendo el importe a 3.110.800'51 euros al cierre del ejercicio 2014. Así mismo se han contabilizado en 2015 diversas partidas procedentes de ejercicios anteriores que suponen nueva información no conocida hasta la fecha por importe 27.444'38 que disminuyen el saldo al importe de 3.083.356'13 euros.

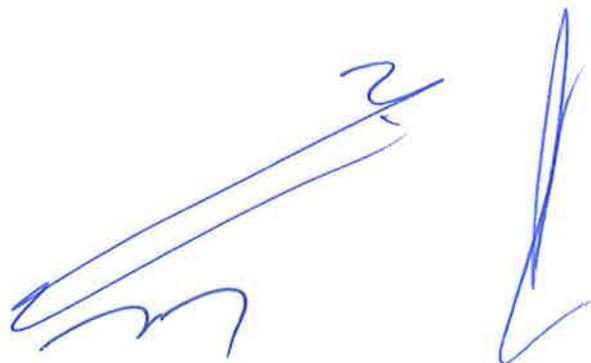
Se creó en 2014 una cuenta denominada RESERVA DE ESTABILIZACIÓN, en la cual se dotan importes no superiores al 25% de las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S, cuyo importe asciende a 15.265'60 euros.

El importe total de otras reservas asciende a 3.098.621'73 euros.

8.5.4 Remanente

En este epígrafe se reflejan la acumulación de los resultados de los años anteriores.

El importe asciende a 11.772.605'62 euros.



9. Situación fiscal

9.1 Saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas

Los saldos de la Fundación correspondientes a los epígrafes “administraciones públicas” del activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre presentan la siguiente composición:

	31/12/2015	31/12/2014
Administraciones Públicas deudoras		
Hda. Pbca. Deudora por IVA	1.860.657,08	544.022,43
Hda. Pbca. Deudora por subvenciones concedidas	791.093,70	8.486.650,80
Hda. Pbca. Iva Soportado	48,47	490,19
Hda. Pbca. Deudora por Devol. Impuestos-Fundesarte	5.891,47	5.891,47
Hda. Pbca. Deudora por retenciones y pagos a cuenta	972,92	163,08
Organismos de la Seguridad Social deudora	559,17	559,17
Total	2.659.222,81	9.037.777,14
Administraciones Públicas acreedoras		
Hda. Pbca. Acreedora por IVA	0,00	0,00
Hda. Pbca. Acreedor por retenciones practicadas	379.279,14	350.629,03
Hda. Pbca. Acreedor por Subvenciones a reintegrar	568.852,28	179.000,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	189.772,26	130.060,10
Total	1.137.903,68	659.689,13

El detalle del saldo deudor que la Fundación mantiene con las Administraciones Públicas por subvenciones es, a 31 de diciembre de 2015 y 2014, el siguiente:

CONCEPTO	2015	2014
SUBVENCIÓN JUNTA ANDALUCIA-98/2007/J/145	0,00	30.652,68
SUBVENCIÓN JUNTA ANDALUCIA-98/2008/J/144	0,00	23.878,20
SUBVENCIÓN JUNTA ANDALUCIA-EXP.04/211/O/436	0,00	18.607,00
SUBVENCIÓN JUNTA ANDALUCIA-EXP.41/2011/O/1070	0,00	14.529,90
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN MÁLAGA	104.266,55	172.221,20
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN TOLEDO-DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	0,00	22.500,00
SUBVENCION DIPUTACION TOLEDO-MERCADO MINORISTA	0,00	36.000,00
SUBVENCION INST.MUJER CLM-IMPULSO MUJERES EMPRENADORAS	0,00	15.000,00
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN TOLEDO-PUEBLOS BLANCOS	0,00	27.000,00
SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN TOLEDO-IMPULSO COMPETITIVIDAD E INNOVA	0,00	6.250,00
SUBVENCION MINETUR-FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO	0,00	270.833,37
SUBVENCIÓN J.EXTREMADURA-POBLACIÓN ARTESANA EN EXTREMADURA	46.559,91	106.265,55
SUBVENCIÓN MINETUR 2014- FF.EE.	0,00	172.787,50
SUBVENCIÓN MINETUR 2014- Cátedra Fundesarte	0,00	15.295,00
SUBVENCION AYTO.CÓRDOBA-PLAN ESTRATÉGICO TURISMO	0,00	24.000,00
SUBVENCIÓN DIP.MALAGA-FIDELIZACION TURISTA - F.42.065	0,00	17.500,00
SUBVENCIÓN AYTO.ALHAURIN-VARIOS CONVENIOS	60.617,47	86.000,00
CERTIFICACIÓN 13 FEDER	0,00	-7,24
CERTIFICACIÓN 17 FSE	5.149,77	7.427.337,64
SUBVENCION-CONSEJERIA ECONOMIA EXTREMADURA CURSO MOOC + CDE	307.500,00	0,00
SUBVENCIÓN MINETUR- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO-2015	187.500,00	0,00
SUBVENCIÓN-DIPUTACIÓN TOLEDO FIDELIZACIÓN TURISTA - F.42.065	7.500,00	0,00
SUBVENCIÓN-DIP.TOLEDO-CONVOCATORIA BECAS	72.000,00	0,00
TOTAL	791.093,70	8.486.650,80

9.2 Impuestos sobre beneficios

	2015	2014
Resultado del ejercicio	389.249,37	1.938.170,65
Detalle de las correcciones al resultado		
Regimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	(389.249,37)	(1.938.170,65)
Base imponible	0,00	0,00

De acuerdo con la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en relación con el artículo 9.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las fundaciones que, como EOI, han optado por el régimen fiscal especial regulado en la citada Ley 49/2002 (desarrollado por Real Decreto 1270/2003, de 10 octubre), gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con las normas contenidas en el Capítulo Segundo de su Título II, por lo que sólo se integran en la base imponible del Impuesto las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Los ingresos de la Fundación en el ejercicio 2015 provienen en su totalidad de rentas exentas incluidas en el artículo 6 de la ley 49/2002 y de explotaciones económicas exentas recogidas en su artículo 7 por lo que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es cero.

9.3 Otros tributos

En este epígrafe se incluyen diversas tasas y licencias que la Fundación ha pagado a lo largo de los ejercicios del 2014 y 2015. Asimismo, también se refleja el ajuste en el IVA realizado a final de año para ajustar la prorrata a la cifra real del año.

9.4 Ejercicios pendientes de comprobación

La Fundación tiene pendientes abiertos a inspección los últimos cuatro años más el impuesto de sociedades del año 2011.

La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

El detalle de los gastos de la cuenta de resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2015	2014
Gastos		
Gastos por ayudas y otros	392.031,64	55.199,36
a) Ayudas monetarias	131.801,68	45.091,48
b) Reintegro de subvenciones y donaciones	260.229,96	10.107,88
Aprovisionamientos	1.406.695,16	395.272,48
Gastos de Personal	7.462.248,37	6.275.598,72
a) Sueldos y salarios	6.037.578,15	4.961.891,37
b) Seguridad social a cargo de la empresa	1.456.363,67	1.284.114,62
c) Otros gastos sociales	125.459,89	99.963,46
d) Provisiones	(157.153,34)	(70.370,73)
Otros gastos de explotación	35.684.650,58	38.494.725,70
a) Servicios exteriores	36.721.431,92	38.488.388,36
a.1) Servicios docentes profesores	5.728.303,01	7.733.783,93
a.2) Otros servicios docentes	631.400,89	416.966,51
a.3) Servicios externos	19.959.096,48	21.212.716,96
a.4) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.625.569,91	2.598.272,25
a.5) Documentación y material de oficina	191.677,66	208.949,26
a.6) Arrendamientos y cánones	252.243,70	294.134,30
a.7) Reparaciones y conservación	563.709,00	393.591,61
a.8) Suministros	584.149,40	430.924,37
a.9) Iva no deducible	4.793.523,76	5.093.585,86
a.10) Otros servicios	391.758,11	105.463,31
b) Tributos	(1.120.694,17)	(347.111,02)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	82.927,83	353.448,36
d) Otros gastos de gestión corriente	985,00	0,00

El epígrafe de Aprovisionamientos recoge los gastos imprescindibles e intrínsecos para el desarrollo de la actividad de los colegios mayores, indicando a efectos comparativos que el gasto de 2014 se refiere exclusivamente a la actividad del último trimestre tras la fusión.

El epígrafe de Ayudas monetarias recoge 24.183'68 euros por patrocinios.

La partida de "Otros servicios docentes" incluye toda una serie de conceptos relacionados con la docencia, pero que no son estrictamente actividades docentes, como son: el hosting de los equipos informáticos utilizados para la formación en línea, actividades exteriores incluidas en los másteres, los gastos de los viajes de estudios y cualquier otro de naturaleza similar.

En los "Servicios externos" se incluyen todos aquellos servicios prestados a la Fundación que no tienen carácter docente y que no se deban incluir en ninguno de los otros epígrafes. Como por ejemplo: servicios postales y mensajería, alojamientos, seguros, así mismo este año se ha incluido bajo este epígrafe los servicios externos contratados para realizar consultorías.

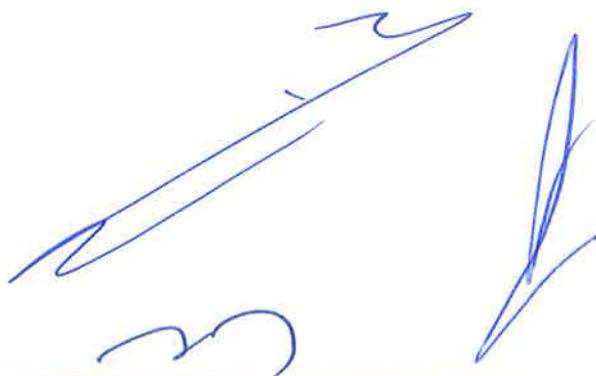
El concepto de "IVA no deducible" hace referencia a los importes que la Fundación no se puede deducir como IVA soportado por estar sometida a la regla de prorrata. Por esta razón estas cantidades tienen la consideración de gasto. El porcentaje de prorrata para este año ha sido del 34% (12% en 2014).

La partida de “Otros servicios” incluye los conceptos de Dietas y gastos de viaje, así como Servicios bancarios y similares.

Dentro de la partida de “Tributos” se incluye el efecto por el ajuste positivo de la prorrata.

El epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones” recoge la variación producida durante ejercicio 2015 por deterioro de créditos comerciales (deudas de antigüedad superior a 1 año).

El detalle de los ingresos de la cuenta de resultados es el siguiente:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, connected strokes, located in the lower right quadrant of the page.

Detalle de la cuenta de resultados	2015	2014
Ingresos		
Ingreso de la entidad por actividad propia	32.309.280,74	37.718.243,95
a) Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios	2.504.236,13	2.990.317,96
b.1) Socios Locales FSE	136.670,61	429.068,05
b.2) Socios Locales FEDER	2.360.171,58	2.561.249,91
b.2) Socios Locales FSE POEJ	7.393,94	0,00
c) Ingresos de promociones y colaboraciones	755.246,52	594.870,50
c.1) Entidas Pública Empresarial RED.ES	120.000,00	120.000,00
c.2) Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía	120.000,00	120.000,00
c.3) Caixabank	60.000,00	80.000,00
c.4) Iberinform Internacional	8.471,00	6.335,00
c.5) Asociación Española De Normalización y Certificación	0,00	3.383,40
c.6) Alstom Transporte, S.A.	0,00	2.255,60
c.7) Dirección Gral. De Arquitectura, Vivienda y Suelo	0,00	34.324,00
c.8) Fundacion PriceWatercoopers	57.993,00	82.007,00
c.9) Inorde - Instituto Orensano Desarrollo Economico	9.308,12	2.691,87
c.10) Diputacion Provincial de La Coruña	20.546,00	4.454,00
c.11) Diputacion Provincial de Pontevedra	0,00	93.060,00
c.12) Ayuntamiento de Lucena	10.062,00	17.476,50
c.13) Ayuntamiento de Nerja	21.332,40	14.792,20
c.14) Ayuntamiento de Oviedo	23.971,74	5.883,25
c.15) Ayuntamiento de Fuengirola	4.012,40	937,60
c.16) Ayuntamiento de Almonte	22.398,77	3.322,00
c.17) Ayuntamiento Del Rincon de La Victoria	6.825,96	1.974,04
c.18) Ayuntamiento de Benalmádena	6.825,96	1.974,04
c.19) Orange Espagne, S.A.	25.000,00	0,00
c.20) Ayuntamiento de Linares	4.749,17	0,00
c.21) Agencia Local de Desarrollo Económico y Social	15.000,00	0,00
c.22) Confederación de Empresarios de Málaga	218.750,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	29.030.298,09	34.114.124,62
d.1) Fondo Social Europeo	2.569.150,12	4.760.417,50
d.2) Feder	19.869.950,78	22.075.600,42
d.3) Ministerio de Industria, Energía y Turismo	5.067.658,26	5.961.564,47
d.4) Oficina Española de Patentes y Marcas	127.550,00	127.550,00
d.5) Instituto Mun. Desarr. Econ. y Empleo de Córdoba	132.752,99	0,00
d.6) Diputación de Málaga	270.716,16	400.260,16
d.7) J. C. Castilla-La Mancha	351.914,32	361.331,38
d.8) Junta de Extremadura	417.619,95	45.433,16
d.9) Diputación de Toledo	147.136,12	192.556,42
d.10) Instituto de la Mujer JCCLM	0,00	18.141,13
d.11) Ayuntamiento de Oviedo	28.390,68	16.609,32

d.12) Ayuntamiento de Córdoba	397,37	82.085,15
d.13) Gobierno de Cantabria	10.637,53	48.381,85
d.14) Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre	36.423,81	24.193,66
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	19.500,00	18.930,87
e.1) Unión Europea-Dream 2	0,00	6.421,32
e.2) Unión Europea-Libano Cives	0,00	12.509,55
e.3) La Caixa	1.500,00	0,00
e.4) Solutia Innovaworld Technologies, S.L.	6.000,00	0,00
e.5) SHS Consultores	6.000,00	0,00
e.6) Comerzzia, S.L.U.	6.000,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13.705.297,06	9.720.669,11
a.1) Prestacion Servicios.Cursos	6.878.323,11	5.959.649,36
a.2) Prestacion Servicios.Estudios, Foros, etc..	194.761,03	106.887,16
a.3) Prestacion Servicios.Empresas	2.023.999,73	2.441.716,67
a.4) Ingresos De Servicios	0,00	0,00
a.5) Prestacion Servicios.Encomiendas	1.213.677,15	252.883,00
a.6) Prestacion Servicios.Colegios Mayores	3.394.536,04	959.532,92
Otros ingresos de la actividad	134.316,42	57.806,48
a) Ingresos accesorios y de gestion corriente	134.316,42	57.806,48
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	23.742,56	22.088,94
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	20.418,12	20.418,12
a.1) Feder	20.418,12	20.418,12
a) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	3.324,44	1.670,82
b.1) Aeci	3.324,44	1.670,82

La composición de las “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- d.1) Las cantidades procedentes del Fondo Social Europeo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FSE, pendientes de certificar.
- d.2) Las cantidades procedentes del FEDER corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al FEDER, pendientes de certificar.
- d.3) Las cantidades procedentes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo corresponden a los gastos sujetos a subvención incurridos en el ejercicio, por la parte correspondiente al MINETUR, pendientes de justificar, así como 1.753.262'00 euros procedente de la Transferencia de capital para actuaciones para el fomento del emprendimiento, 183.530'00 euros de la subvención nominativa concedida a FUNDESARTE así como 250.000'00 de una transferencia genérica de capital.
- d.4) La cantidades procedente de la Oficina Española de Patentes de Marcas corresponde a la subvención nominativa concedida en el ejercicio.
- d.7 a d.14) El resto de las cantidades reconocidas son subvenciones que corresponden a gastos subvencionables incurridos en el ejercicio.

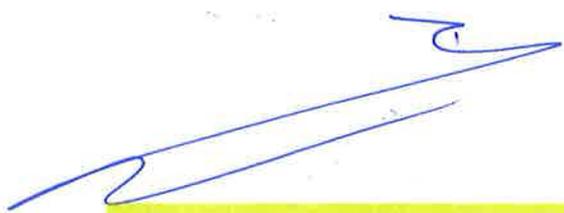
La composición de las “donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” ha sido la siguiente:

- e.3 a e.6) corresponden a donaciones relacionadas con las actividades del 60 aniversario.

Los ingresos por “Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil” se encuentran valorados por el importe acordado, según lo establecido en la Nota 4.7. y corresponden principalmente a los ingresos procedentes de los programas desarrollados en EOI procedentes de su actividad con precio (Másteres, Programas Cortos, Encomiendas de Gestión y Residencia de Estudiantes, etc.), indicando a efectos comparativos que el ingreso de 2014 se refiere exclusivamente a la actividad del último trimestre tras la fusión.

Los Ingresos accesorios y de gestión corriente corresponden principalmente al arrendamiento de instalaciones.

La composición de las “subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio” procedentes de FEDER son subvenciones recibidas en ejercicios anteriores (ver nota 13).



11. Provisiones y contingencias

11.1 Provisiones a largo plazo

Provisiones por retribuciones a largo plazo del personal

Se recoge la previsión correspondiente a retribuciones a largo plazo por el devengo del derecho del Premio de Antigüedad a los trabajadores provenientes de la fusión con la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

Dicho importe asciende a 64.412'14 euros.

Saldo 31/12/2013	0,00
Procedente de la fusión	66.446,81
Dotación	997,38
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2014	67.444,19
Dotación	2.735,65
Aplicaciones	-5.767,70
Saldo 31/12/2015	64.412,14

Provisión por otras responsabilidades

En este epígrafe se recogen fundamentalmente provisiones para responsabilidades derivadas de procesos judiciales y su movimiento en el 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

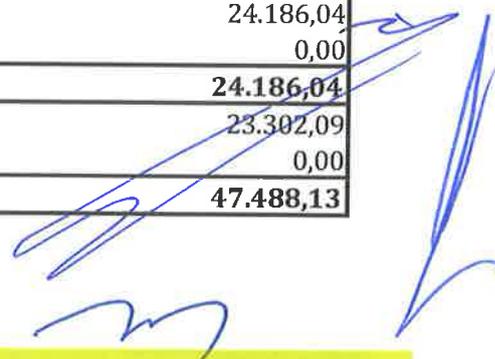
Saldo 31/12/2013	0,00
Dotación	29.466,00
Aplicaciones	-29.466,00
Saldo 31/12/2014	0,00
Dotación	386.726,38
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2015	386.726,38

Provisión por empresa colaboradora de la S.S.

Esta cuenta recoge los excedentes de resultados correspondientes a las deducciones por gestión de la prestación económica de I.T. derivada de Contingencias Comunes como empresa colaboradora de la S.S. opción d) artículo 77.1 de la L.G.S.S. del ejercicio 2014 una vez dotada (o desdotada parcialmente) la Reserva de Estabilización para ajustarla al importe que corresponda.

Dicho importe asciende a 47.488'13 euros.

Saldo 31/12/2013	0,00
Dotación	24.186,04
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2014	24.186,04
Dotación	23.302,09
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2015	47.488,13



11.2 Provisiones a corto plazo

Provisión por retribuciones al personal

En el mes de diciembre de 2012 se aplicó a todo el personal de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID la supresión de la paga extra de diciembre contemplada en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. En el mes de diciembre de 2013, la Fundación recibió una demanda en reclamación de la parte devengada al 14 de diciembre de 2012.

En consecuencia a cierre del ejercicio 2013 se dotó una provisión por importe de 44.517,06 euros, que continúa provisionada a 31 de diciembre de 2014.

El auto 110/2014 de conciliación y el juicio señalado para el día 3 de julio de 2014 fue suspendido por estar pendiente de pronunciamiento al respecto el Tribunal Constitucional y fijado para el 15 de octubre de 2015, siendo nuevamente aplazado para día 18 de enero de 2017.

En consecuencia, la provisión dotada al cierre del ejercicio 2013 por importe de 44.517,06 euros se ha mantenido a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

Por otro lado se dotó en 2014 provisión, por la posible reclamación de personas que ya no forman parte de la Fundación, por importe de 32.909'21 euros por la recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público estatal. De acuerdo a la disposición adicional décimo segunda, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015, que prevé, que durante el año 2015, el personal del sector público estatal definido en las letras a), d) y e) del apartado uno del artículo 22 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, así como el personal de las sociedades, entidades y resto de organismos de los apartados f) y g) de dicho precepto que pertenezcan al sector público estatal, percibirá las cantidades previstas en el apartado Uno.2 de la propia disposición adicional.

Se ha dotado 142.758'45 euros en 2015 en virtud de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. BOE de fecha 30 de octubre de 2015, Disposición Adicional Duodécima: Recuperación de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012, Punto Dos.2 letras a) y f).

Así mismo se ha aplicado parte de la dotación en función de los pagos realizados en 2015. El movimiento de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Saldo 31/12/2013	0,00
Procedente de la fusión	77.426,27
Dotación	0,00
Aplicaciones	0,00
Saldo 31/12/2014	77.426,27
Dotación	142.758,45
Aplicaciones	-38.793,46
Saldo 31/12/2015	181.391,26

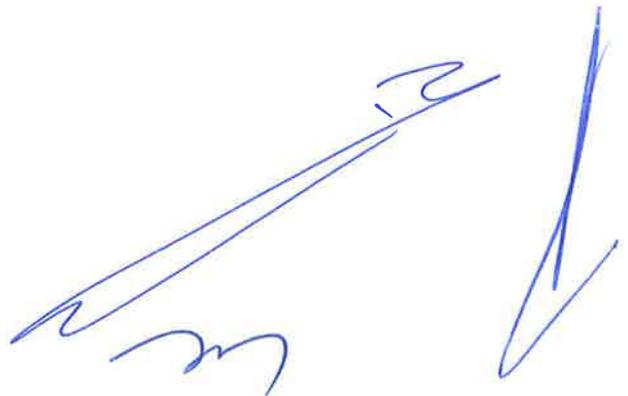
12. Información sobre medio ambiente

En el año 2015 EOI se ha renovado para sus dos sedes, Madrid y Sevilla, la certificación del Sistema de Gestión Medioambiental, conforme a la norma ISO 14001:2004.

La empresa certificadora Bureau Veritas ha verificado las evidencias solicitadas en las auditorías celebradas para dar la conformidad de este Sistema con la norma de referencia, no detectando ninguna desviación.

Tras las auditorías, la empresa certificadora ha destacado, como puntos fuertes de EOI, el completo análisis de la información que se lleva a cabo en la Revisión por la Dirección, el análisis de datos para evaluación del desempeño ambiental de la organización, y la disponibilidad y predisposición de todo el personal auditado.

Dada la actividad a la que se dedica EOI, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados concedidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados durante el ejercicio se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
	2015	2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	370.850,67	387.944,35
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	0,00
(+) Procedente de las Fusiones	0,00	23.926,13
(-) Subvenciones, donaciones y legados traspasadas a resultado	(23.742,56)	(41.019,81)
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	347.108,11	370.850,67

El saldo a final del ejercicio 2014 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 367.526'23 euros y a la donación de la AECl procedente de la fusión la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID por importe de 3.324'44 euros.

El saldo a final del ejercicio 2015 en este epígrafe se corresponde a la Subvención del FEDER recibida para la rehabilitación del edificio de Sevilla por importe de 347.108'11 euros.

En el epígrafe del balance "Otros pasivos financieros del Pasivo Corriente" (3.455.706'38 euros) se recogen las subvenciones clasificadas como reintegrables por importe de 3.110.443'02 euros más las fianzas recibidas de los alumnos, colegiales y otros, por importe de 345.263'36 euros.

El movimiento de las subvenciones clasificadas como reintegrables ha sido el siguiente:

	31.12.2014	Subvenciones Recibidas	Subvenciones Traspasadas a Resultados	Menor Ejecución	31.12.2015
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-FFEE	3.753.434,26	2.107.955,11	-2.915.371,37		2.946.018,00
Junta de Andalucía	0,02				0,02
J. C. Castilla-La Mancha	346.834,38		-346.626,20	-208,18	0,00
Diputación de Málaga	285.234,64		-245.716,16	-39.518,48	0,00
Diputación de Toledo-Destino turístico Inteligente	6.366,14		-6.366,14		0,00
Diputación de Toledo-Mercado Minorista	21.638,33		-21.195,56	-442,77	0,00
Instituto de la Mujer JCCLM-Impulso Mujeres emprendedoras	1.858,87			-1.858,87	0,00
Ayto. Oviedo-Impulso de la competitividad Pymes Oviedo	28.390,68		-28.390,68		0,00
Diputación Toledo-Pueblos Blancos	90.000,00		-88.456,50	-1.543,50	0,00
Diputación de Toledo-Impulso Competitividad e Innovación	5.548,31		-5.515,34	-32,97	0,00
Diputación de Toledo-Emprendedoras Innovadoras	1.390,80		-602,58	-788,22	0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Fomento al emprendimiento	0,00	2.250.000,00	-1.753.262,00	-496.738,00	0,00
Junta de Extremadura-Población Artesana en Extremadura	123.832,39		-100.044,95	-23.787,44	0,00
Oficina Española de Patentes y Marcas	0,00	127.550,00	-127.550,00		0,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo-Cátedra Fundesarte	0,00	183.530,00	-183.530,00		0,00
Ayto. Córdoba-Impulso Tecnológico	101.567,32		-83.918,96	-17.648,36	0,00
Ayto. Córdoba-Mejora Competitividad	51.999,39		-48.834,03	-3.165,36	0,00
Gobierno Cantabria-Factoría Innovación	51.618,15		-10.637,53	-40.980,62	0,00
J. C. Castilla-La Mancha-Innovación Sector Turístico	5.288,12		-5.288,12		0,00
Ayto. Córdoba-Plan Estratégico Turismo	4.348,14		-397,37	-3.950,77	0,00
Diputación de Málaga-Fidelización Turista	25.000,00		-25.000,00		0,00
Diputación de Cáceres-Convênio de Becas	129.600,00			-129.600,00	0,00
Ayto. Alhaurín de la Torre	61.806,34		-36.423,81	-25.382,53	0,00
Junta de Extremadura-MOOC	0,00	410.000,00	-317.575,00		92.425,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	0,00	250.000,00	-250.000,00		0,00
Diputación De Toledo-Fidelización del Turista	0,00	25.000,00	-25.000,00		0,00
Diputación De Toledo-Convocatoria Becas	0,00	72.000,00			72.000,00
	5.095.756,28	5.426.035,11	-6.625.702,30	-785.646,07	3.110.443,02

Ver nota 10 Ingresos y Gastos, en el cual se detallan las subvenciones donaciones y legados llevados directamente a resultados.

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

En junio de 2012 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Elche en el que se contempla la puesta a disposición de infraestructura y equipamiento por parte del Ayuntamiento a la Fundación EOI para la realización de las actividades objeto del mismo de forma gratuita. El plazo de vigencia del convenio es de 8 años, reservándose el Ayuntamiento de Elche la facultad de revocar la cesión en caso de extinción del convenio por imposibilidad para su cumplimiento, entre otras causas. En base al desarrollo de las actuaciones durante 2015 y el escaso significado de la estimación del valor del derecho de uso del inmueble en las cuentas, la Fundación no reconoce subvención por este concepto.

14. Periodificaciones a corto plazo

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Periodificaciones a corto plazo" han sido los siguientes:

	Pasivo	Activo
Saldo 31/12/2013	6.272.979,00	36.051,11
Adiciones	5.324.935,60	43.337,60
Imputado a Resultados	-6.334.622,69	-36.051,11
Saldo 31/12/2014	5.263.291,91	43.337,60
Adiciones	4.348.455,97	46.675,29
Imputado a Resultados	-5.263.291,91	-43.337,60
Saldo 31/12/2015	4.348.455,97	46.675,29

Este epígrafe incluye las periodificaciones de los cursos, así como las aportaciones de los socios locales para cofinanciación de actividades de FF.EE.

La periodificación en el pasivo recoge los ingresos por cursos o actividades cuya impartición se produce entre dos años naturales y que por facturarse al principio de los mismos, la Fundación periodifica en función de su grado de ejecución.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

Durante el ejercicio 2015, no se han producido fusiones entre la Fundación EOI y otras entidades ni combinaciones de negocios.

Con fecha 09 de junio de 2014 se dispone la integración de la Fundación Española para la Innovación de la Artesanía y con fecha 01 de octubre de 2014 de la Fundación Colegios Mayores MAEC AECID en la Fundación EOI.

16. Actividades de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

Durante el ejercicio 2015 la Fundación EOI ha realizado 743 actividades clasificadas en función de su tipología en cuatro grupos:

- **ACTIVIDAD 1:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Operaciones FSE P.O. 2007/2013 y P.O. 2014/2020
Tipo de actividad	Propia (Gratuita)
Identificación de la actividad por sectores	Adaptabilidad y Empleo - Empleo Juvenil
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español

Durante el ejercicio 2015 se han realizado 145 actividades de FSE dentro del marco del P.O. 2007/2013 de Adaptabilidad y empleo y 2 dentro del marco del P.O. 2014/2020 de empleo juvenil.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	22	17,8
Personal con contrato de servicios	8	1,8
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.200	1.208
Personas jurídicas	0	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Fomento de la participación de la mujer	Nº mujeres participantes en las actividades	1.010	454
Fomento empleo joven	Nº menores de 25 años participantes	1.500	280
Reducción del desempleo	Nº desempleados participantes	450	282

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 1 FSE

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		19.465
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		19.465
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.961.000	
Gastos de personal	1.184.000	176.896
Otros gastos de la actividad		2.584.229
Amortización del Inmovilizado		235
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		395
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.145.000	2.781.221
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	6.145.000	2.781.221

*Por error se consignó en el Plan de Actuación en la partida "aprovisionamientos" el importe correspondiente a la partida "otros gastos de la actividad"

• **ACTIVIDAD 2:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Operaciones FEDER PO 2007-2013
Tipo de actividad	Propia (Gratuita)
Identificación de la actividad por sectores	I+D+i por y para el beneficio de las empresas
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español

Durante el ejercicio 2015 se han realizado 120 actividades de FEDER dentro del marco del P.O. 2007/2013 de Fondo Tecnológico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	22,4
Personal con contrato de servicios	5	2'5
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	8.750	8.389

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Mejora del medioambiente	Nº proyectos de carácter medioambiental	1.300	915
Fomento de la participación de la mujer	Nº de mujeres participantes en los proyectos	3.500	3775
Ejecución PO	Nº de proyectos de I+D+i	5.400	8389

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 2 FEDER

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		24.202
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		24.202
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	28.856.000	
Gastos de personal	782.000	1.045.750
Otros gastos de la actividad		20.828.714
Amortización del Inmovilizado		1.850
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	29.638.000	21.900.516
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	29.638.000	21.900.516

*Por error se consignó en el Plan de Actuación en la partida "aprovisionamientos" el importe correspondiente a la partida "otros gastos de la actividad".

- **ACTIVIDAD 3:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Formación executive, postgrado e incompany, Estudios y EOI Cultural
Tipo de actividad	Propia (Con precio)
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español

Durante el ejercicio 2015 se han realizado 473 actividades de mercado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	38	37,8
Personal con contrato de servicios	9	8,5
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.435	5.553
Personas jurídicas	0	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Incrementar la cuota de mercado	Incremento del nº de alumnos	10%	22%
Renovar la oferta académica	% de nuevos programas	5%	6%
Mejor adaptación de los programas a ejes estratégicos MINETUR	% de programas con diseño renovado	15%	33%

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 3 Mercado

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		317.397
a) Ayudas monetarias		100.834
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		216.563
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos*	8.262.000	
Gastos de personal	2.002.000	2.242.004
Otros gastos de la actividad		7.255.075
Amortización del Inmovilizado		1.247
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		26.815
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	10.264.000	9.842.538
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.264.000	9.842.538

*Por error se consignó en el Plan de Actuación en la partida "aprovisionamientos" el importe correspondiente a la partida "otros gastos de la actividad".

- **ACTIVIDAD 4:**

A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia de Estudiantes
Tipo de actividad	Propia (Con Precio)
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español

Durante el ejercicio 2015 se han realizado 3 actividades de mercado.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personal asalariado	35	30,5
Personal con contrato de servicios	0	0,9
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	335	2.756
Personas jurídicas	0	0

Para las cuentas de 2014 y para el plan de actuación 2015, solo se trabajó con la ocupación media de colegiales en el último trimestre del año, ya que solo se consideró la actividad posterior a la integración de la Fundación Colegios Mayores MAEC-AECID.

En 2015 se han recogido todos los datos de ocupación, no solo de colegiales, sino también de las actividades de verano (UIMP, Cervantes, Latinistas, etc.). Del mismo modo, los colegiales beneficiarios se contabilizan los colegiales residentes de enero a junio, más los de nuevo ingreso que se incorporan en septiembre para el curso académico siguiente.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Indicadores de la actividad

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Número de plazas disponibles	371	371
Plazas ocupadas curso académico	335	334
Plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas	90%	90%
Ingresos totales (en miles de euros)	3.261	3.809

Indicadores de los recursos humanos

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Promedio de empleados en el período	35	30,5
Nº empleados/nº plazas disponibles	0,094	0,0782

Indicadores económicos

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Ingresos totales sobre nº de plazas disponibles (en miles de euros)	8,79	10,27
Gastos totales sobre nº de plazas disponibles (en miles de euros)	8,71	9,77

Indicadores materiales

	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Superficie dedicada a la actividad (m2)	18.775	18.775
Consumo de aprovisionamiento / nº plazas disponibles	3.689,69	4140,78
Consumo de suministro por m2 invertido en la actividad (euros)	16,08	15,40

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Recursos económicos empleados en la actividad 4 Campus EOI

GASTOS/INVERSIONES	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.871.000	1.406.695
Gastos de personal	1.252.000	1.275.324
Otros gastos de la actividad		844.492
Amortización del Inmovilizado	106.000	100.377
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	1.000	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.230.000	3.626.887
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		193.550
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación de deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0	193.550
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.230.000	3.820.437

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Los recursos empleados para el desarrollo de la actividad, los podemos detallar como sigue:

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS/INVERSIONES	FSE	FEDER	Mercado	Campus EOI	Total		TOTAL
					Actividades	No imputadas a las actividades	
Gastos por ayudas y otros	19.465	24.202	317.397		361.064	30.968	392.032
a) Ayudas monetarias			100.834		100.834	30.968	131.802
b) Ayudas no monetarias					0		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0		0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	19.465	24.202	216.563		260.230		260.230
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0		0
Aprovisionamientos				1.406.695	1.406.695		1.406.695
Gastos de personal	176.896	1.045.750	2.242.004	1.275.324	4.739.973	2.879.429	7.619.402
Otros gastos de la actividad	2.584.229	20.828.714	7.255.075	844.492	31.512.510	4.643.507	36.156.017
Amortización del Inmovilizado	235	1.850	1.247	100.377	103.710	475.224	578.934
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0		0
Gastos financieros	395		26.815		27.210	229.689	256.899
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0	2.191	2.191
Diferencias de cambio					0	5.843	5.843
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					0	9.897	9.897
Impuestos sobre beneficios					0		0
Subtotal gastos	2.781.221	21.900.516	9.842.538	3.626.887	38.151.162	8.276.747	46.427.909
Adquisición de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				193.550	193.550	411.906	605.455
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0		0
Cancelación de deuda no comercial					0		0
Subtotal inversiones	0	0	0	193.550	193.550	411.906	605.455
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.781.221	21.900.516	9.842.538	3.820.437	38.344.712	8.688.653	47.033.365

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos obtenidos por la Fundación en el ejercicio, son los siguientes:

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	2.750.000	3.259.483
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	14.860.600	13.705.297
Subvenciones del sector público	43.754.000	29.050.716
Aportaciones privadas	80.000	22.824
Otros Tipos de ingresos	103.000	778.838
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	61.547.600	46.817.159

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Durante el ejercicio 2015, la Fundación EOI no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general a los efectos del artículo 25 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En líneas generales la ejecución de 2015 ha estado en torno al 76% de lo presupuestado.

La ejecución de ingresos ha sido del 76% (46.817 miles de euros frente a los 61.548 miles de euros previstos) y ha conllevado una reducción proporcional de los gastos, que se han quedado al 77% de lo previsto (46.424 miles de euros frente a los 59.753 miles de euros presupuestados).

Todo ello ha llevado a cerrar el ejercicio 2015 con un resultado de 392 miles de euros frente a los 1.795 miles de euros previstos. Es decir, un 21% de lo esperado, motivado

fundamentalmente por el retraso en el comienzo de los nuevos programas operativos de Fondos Europeos y por menores ingresos de la actividad de proyectos y cursos de formación a causa de la coyuntura económica.

Varios son los principales retos a los que nos hemos tenido que enfrentar en el ejercicio económico 2015. Destacando entre ellos:

- El volumen ejecutado del P.O. Fondo Tecnológico y Asistencia Técnica FEDER 2007/13, con el consiguiente esfuerzo requerido de recursos tanto humanos como económicos.
- La organización y puesta en marcha de los sistemas de control y gestión necesarios para la ejecución de los proyectos de los nuevos Programas Operativos de FSE tanto en el P.O de Empleo Juvenil como en el P.O. de Empleo, Formación y Educación.
- El aumento en los requerimientos oficiales de información (tanto en plazos como en detalle) y la siempre compleja legislación actual sobre contratación pública.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) *Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones*

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015		
2011	(47.537)	26.972.445	(5.468.213)	21.456.695	21.504.233	100,22%	21.551.770	21.551.770						0
2012	(360.775)	23.216.077	(5.406.024)	17.449.278	17.810.053	102,03%	18.170.829		18.170.829					0
2013	594.463	27.851.036	(5.768.545)	22.676.954	22.082.491	97,31%	21.488.027			21.488.027				0
2014	1.938.171	47.852.278	(6.275.599)	43.514.850	41.576.680	95,34%	39.638.509				39.638.509			0
2015	389.249	46.817.159	(7.462.248)	39.744.160	39.354.910	99,01%	38.965.661					38.965.661		0
Total	2.513.570	172.708.995	(30.380.629)	144.841.937	142.328.366		139.814.796	21.551.770	18.170.829	21.488.027	39.638.509	38.965.661		0

Ejercicio	Gtos.de Administración	Importe destinado a fondos propios					
		Importe	2011	2012	2013	2014	2015
2011		(47.537)	(47.537)				
2012		(360.775)		(360.775)			
2013		594.463			594.463		
2014		1.938.171				1.938.171	
2015		389.249					389.249

b) Detalle de los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance que forman los fondos propios.

Descripción de elementos patrimoniales (soporte de los Fondos Propios)	2015	2014	2013
	Euros		
Inmovilizado intangible	135.719,80	156.399,65	252.118,44
Inmovilizado material	7.841.575,98	7.794.374,92	7.203.791,38
Inversiones financieras a l/p	15.965,17	502.664,62	2.664,62
Inversiones financieras a c/p	4.083.356,44	8.442.292,04	5.953.255,13
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	497.001,44	958.326,15	2.022.888,64
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.426.118,50	6.780.449,12	4.309.824,73
Total	24.999.737,33	24.634.506,50	19.744.542,94
Descripción de elementos patrimoniales (soporte directo de las actividades en cumplimiento de fines)	2015	2014	2013
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.356.523,66	33.204.131,97	26.242.842,61
Periodificaciones a corto plazo	46.675,29	43.337,60	36.051,11
Tesorería	334.531,93	4.059.645,23	2.699.183,59
Total	22.737.730,88	37.307.114,80	28.978.077,31

16.3. Gastos de Administración.

No procede.

17. Hechos posteriores al cierre

No hay hechos posteriores al cierre a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

18. Operaciones con partes vinculadas

Con respecto a las transacciones realizadas con los miembros del Patronato señalar que se han suscrito los siguientes convenios:

18.1 Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la entidad.

1. Convenio de Colaboración

- a) **Objeto:** Regulación de la cofinanciación de las acciones desarrolladas dentro de los programas operativos de FSE y FEDER para el periodo de programación de 2014-2020.
- b) **Colaboradores:**
 - Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR).
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** No comporta compromisos económicos.

2. Convenio de Colaboración

- a) **Objeto:** Colaboración para la realización de actividades durante el año 2015 de la Cátedra de Innovación y Propiedad Industrial Carlos Fernández-Nóvoa.
- b) **Colaboradores:**
 - Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** 140.910,00 €.

18.2 Prestación y recepción de servicios.

1. Encomienda de Gestión

- a) **Objeto:** Alojamiento, restauración y otros servicios a prestar a los alumnos participantes en los cursos de inmersión lingüística organizados por la UIMP en el campus EOI en 2015.
- b) **Colaboradores:**
 - Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).
- c) **Presupuesto estimado actividades:** 390.720,00 €.

2. Encomienda de Gestión

- a) **Objeto:** Análisis y Diagnóstico de las Escuelas de Hostelería y Turismo.
- b) **Colaboradores:**
 - Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR).
 - Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 64.999,00 €.

3. Encomienda de Gestión

a) Objeto: Ejecución del Proyecto "*L'entrepreneur Rural: impulso a la creación de oportunidades económicas en los sectores agrícola, pesquero, ganadero y artesano en la región de Saint Louis, Senegal*".

b) Colaboradores:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 251.989,70 €

4. Encomienda de Gestión

a) Objeto: Gestión material del programa de desarrollo ejecutivo PDE.

b) Colaboradores:

- Ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 37.570,00 €.

5. Encomienda de Gestión

a) Objeto: Desarrollo de 7 cursos MOOC (Massive Open On line Course) sobre Ciudades Inteligentes, así como la dotación de capacidades adicionales a la aplicación móvil "*alertcops*" para el servicio al turista.

b) Colaboradores:

- Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 303.083,00 €.

6. Encomienda de Gestión

a) Objeto: Desarrollo de la formación de profesionales de alta cualificación en el ámbito de la Ciberseguridad de las telecomunicaciones y los sistemas de información.

b) Colaboradores:

- Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (SETSI).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 69.999,00 €.

7. Encomienda de Gestión

a) Objeto: Desarrollo de medidas del Plan de viabilidad y gestión de la Fundación Centro Nacional del Vidrio (FCNV).

b) Colaboradores:

- Fundación Centro Nacional del Vidrio (FCNV).
- Escuela de Organización Industrial (EOI).

c) Presupuesto estimado actividades: 286.748,00 €.

18.3 Retribución de los Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio. Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

18.4 Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno

No se han producido.

18.5 Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

No se han producido.

18.6 Retribución al personal de alta dirección

En la tabla se recogen los importes de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase abonados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección, cualquiera que sea su causa. Asimismo se incluye información sobre indemnizaciones por cese.

	2015	2014
Salario fijo anualidad	168.945,99	168.945,99
Retribución Variable anualidad anterior	32.940,00	30.743,50
Retribución Variable anualidad	20.451,60	0,00
Otros (Kilometraje)	193,99	440,56
Indemnizaciones	0,00	0,00
	222.531,58	200.130,05

Nota: La retribución variable se abona habitualmente en la anualidad siguiente a la que corresponde dicha retribución variable. Excepcionalmente, parte de la retribución variable correspondiente a la anualidad 2015 se ha abonado en el mes de diciembre del presente ejercicio, debido a la finalización de los Programas Operativos de FSE y FEDER, que exigía que los gastos hubiesen sido efectivamente abonados para considerarlos elegibles.

19. Otra información

19.1 Información sobre personal

El número medio de personas empleadas en EOI durante el 2015 ha sido de 155, con la siguiente distribución por sexo y categorías:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección	0	0	2	2	2	2
Directores, técnicos y similares	52	52	25	27	77	79
Administrativos y auxiliares	45	27	13	8	58	35
Otro personal	13	4	5	2	18	6
	110	83	45	39	155	122

Al término del ejercicio (31/12/2015), la distribución por sexos y categorías del personal de EOI, era la siguiente:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Alta Dirección	0	0	2	2	2	2
Directores, técnicos y similares	52	53	25	25	77	78
Administrativos y auxiliares	46	42	12	12	58	54
Otro personal	14	14	5	6	19	20
	112	109	44	45	156	154

En cuanto a personas con discapacidad mayor o igual del 33 %, al término del ejercicio EOI contaba con 3 personas (2 personas en la categoría de “Administrativos y auxiliares” y 1 persona en la categoría de “Otros directivos, técnicos y similares”).

19.2 Transparencia en la remuneración a auditores

La auditoría del ejercicio 2015 se ha realizado por la IGAE, de acuerdo con el Art. 46.3 apartado segundo de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y Art. 168 b) de la Ley 47/2003, de 26 noviembre, General Presupuestaria, no implicando por ello ningún coste para la Fundación EOI.

19.3 Cambios en el Órgano de Gobierno, dirección y representación.

19.3.1. Cambios en el Órgano de Gobierno: Patronato

Se han producido los siguientes cambios en el Órgano de Gobierno:

Cese de:

- D. Enrique Hernández Bento. Por razón de cese en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- D. José María Jover Gómez-Ferrer. Por razón de cese en el cargo de Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Nombramiento de:

- D. José María Jover Gómez-Ferrer. Por razón de nombramiento como Subsecretario del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- D. Manuel García Hernández. Por razón de nombramiento como Secretario General Técnico del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- D. Jesús Hernández Galán, designado por Fundación ONCE.
- D^a. Cristina Sanz Mendiola, designada por Repsol, S.A.
- D^a. María Jesús Blasco Blanco, designada por Repsol, S.A.

19.3.2. Cambios en la Dirección General de la Fundación

No se han producido cambios.

19.3.3 Otorgamiento de poderes por el Patronato

No se han otorgado poderes por el Patronato.

19.4 Operaciones correspondientes a este ejercicio que exigen autorización y/o comunicación al Protectorado:

Comunicación de:

- Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014 y Plan de actuación correspondiente al ejercicio 2016, acompañados de toda la documentación pertinente de acuerdo con lo legal y reglamentariamente establecido.
- Cuentas anuales correspondientes de la Fundación Española para la Artesanía (FUNDESARTE) correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 8 de junio de 2014.

19.5 Cambio en los estatutos de la Fundación

Se ha producido la modificación de los siguientes artículos de los estatutos:

- artículo 1.
- inciso entre los actuales cuarto y quinto del apartado 2 del artículo 6.
- apartado 3 artículo 6.
- artículo 17.2.
- artículo 29.

Todo ello según consta en la certificación del acta aprobada en reunión del Patronato de fecha 14 de diciembre de 2015.

20. Estado de Flujos de efectivo.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	2015	2014
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		389.249,37	1.938.170,65
2. Ajustes del resultado		(27.719.455,62)	(33.529.791,04)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	578.934,06	524.444,01
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10	82.927,83	353.448,36
c) Variación de provisiones (+/-)		510.961,41	(70.370,73)
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	10	(29.122.086,76)	(34.161.162,86)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		9.896,77	
g) Ingresos financieros (-)		(30.817,62)	(66.965,49)
h) Gastos financieros (+)		256.898,58	4.665,42
i) Diferencias de cambio (+/-)		3.291,61	5.279,38
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	8.2	(9.461,50)	(105.489,55)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			(13.639,58)
3. Cambios en el capital corriente		(10.605.537,84)	288.596,69
a) Existencias (+/-)			(5.698,33)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.1.a.1	5.580.335,82	(8.367.351,27)
c) Otros activos corrientes(+/-)	14	(3.337,69)	(7.286,49)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.1.a.2	(15.267.700,03)	9.678.619,87
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(914.835,94)	(1.009.687,09)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	11		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(226.080,96)	62.300,07
a) Pagos de intereses (-)		(256.898,58)	(4.665,42)
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		30.817,62	66.965,49
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(38.161.825,05)	(31.240.723,63)
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(605.455,27)	(3.579.620,45)
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6	(73.222,30)	
c) Inmovilizado material	5	(532.232,97)	(590.583,54)
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1		(2.989.036,91)
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		4.845.199,78	2.466.169,92
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible	6		95.718,79
c) Inmovilizado material	5		
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros Activos financieros	8.1.a.1	4.845.199,78	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta			
h) Otros activos			
i) Fusión			2.370.451,13
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		4.239.744,51	(1.113.450,53)

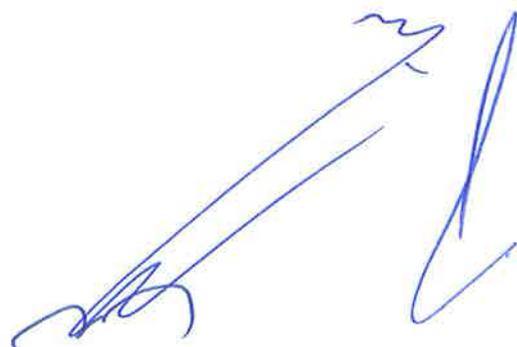
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		29.074.325,66	34.120.153,05
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social (+)			
b) Disminuciones del fondo social (-)		(24.018,54)	
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (-)	10	29.098.344,20	34.120.153,05
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.125.933,19	(400.227,87)
a) Emisión	8.1.a.2	22.827.791,87	91.630,23
1. Obligaciones y otros valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		16.818.448,72	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)		6.009.343,15	91.630,23
b) Devolución y amortización de	8.1.a.2	(21.701.858,68)	(491.858,10)
1. Obligaciones y otros valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(16.818.448,72)	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)		(4.883.409,96)	(491.858,10)
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)		30.200.258,85	33.719.915,18
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(3.291,61)	(5.279,38)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+11+D)		(3.725.113,30)	1.360.461,64
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.3	4.059.645,23	2.699.183,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.3	334.531,93	4.059.645,23

21. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de Enero de 2016, a continuación se detalla la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de los pagos por operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

Concepto	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	-2,24
Ratio de operaciones pagadas	61,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	-43,39
Importe	
Total pagos realizados	18.614
Total pagos pendientes	1.508



22. Inventario.

Activos

	Inversión	Depreciado	Valor contable
APLICACIONES INFORMATICAS MADRID	1.103.132,65	967.412,85	135.719,80
APLICACIONES INFORMATICAS SEVILLA	30.152,13	30.152,13	0,00
TERRENOS SEVILLA	1.748.736,38	0,00	1.748.736,38
CONSTRUCCIONES MADRID	4.244.697,94	1.327.845,10	2.916.852,84
CONSTRUCCIONES SEVILLA	3.319.740,10	1.540.455,14	1.779.284,96
INSTALACIONES TECNICAS MADRID	2.082.367,36	1.426.857,34	655.510,02
INSTALACIONES TÉCNICAS SEVILLA	16.542,53	15.665,63	876,90
MAQUINARIA MADRID	239.552,81	189.545,61	50.007,20
UTILLAJE MADRID	5.244,98	5.092,26	152,72
OTRO EQUIPAMIENTO MADRID	519.688,30	420.252,03	99.436,27
OTRO EQUIPAMIENTO SEVILLA	305.992,99	302.813,16	3.179,83
MOBILIARIO MADRID	1.885.138,26	1.584.092,32	301.045,94
MOBILIARIO SEVILLA	420.176,28	382.909,61	37.266,67
MATERIAL AUDIOVISUAL MADRID	47.862,84	38.932,58	8.930,26
MATERIAL AUDIOVISUAL SEVILLA	92.163,47	87.089,32	5.074,15
MATERIAL DE TELECOMUNICACION SEVILLA	55.040,99	55.040,99	0,00
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. MADRID	1.285.504,05	1.053.946,44	231.557,61
EQUIPOS PARA PROC. INFORMAC. SEVILLA	80.873,56	79.181,43	1.692,13
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL MADRID	19.623,25	17.651,15	1.972,10
FONDO BIBLIOGRAFICO MADRID	23.119,86	23.119,86	0,00
FONDO BIBLIOGRAFICO SEVILLA	24.317,20	24.317,20	0,00

TOTAL

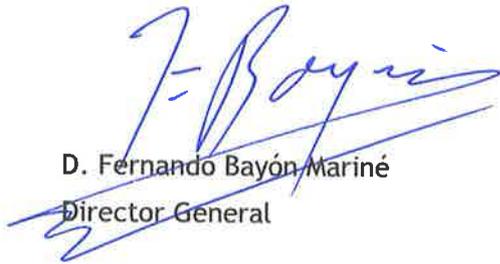
17.549.667,93

9.572.372,15

7.977.295,78

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 de la Fundación EOI, que se componen del balance de situación (páginas 1 y 2), cuenta de resultados (página 3) y la memoria formada por las páginas adjuntas con la numeración de la 4 a la 59 fueron formuladas por el Director General de la Fundación EOI el 31 de marzo de 2016 y reformuladas con fecha 23 de junio de 2016.



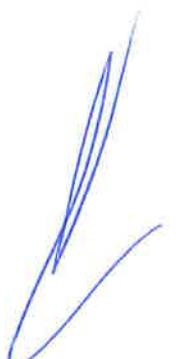
D. Fernando Bayón Marín
Director General



D. José María Jover Gómez-Ferrer
Presidente



D. Pablo Crevillén Verdet
Secretario



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336 NIF: G81718249 INFORME DEL ART. 129,3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

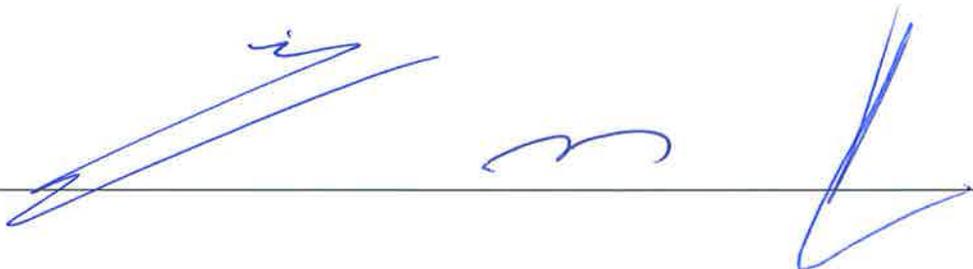
2015
(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no realiza programas de actuación pluriregional

Fichero



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 8

Código: FD1336

NIF: G817-8249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTICULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRE SUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	46.561	0	32.309	-14.252	69,39	Principalmente por menor ejecución de Fondos Europeos
a) Cuotas de usuarios y afiliados	2.510	0	2.504	-6	99,76	
Cuotas de asociados y afiliados	0	0	0	0	0,00	
Aportaciones de usuarios	2.510	0	2.504	-6	99,76	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	320	0	755	435	235,94	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	240	0	240	0	100,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	80	0	515	435	643,75	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	43.731	0	29.030	-14.701	66,38	
De la Administración General del Estado	8.713	0	5.068	-3.645	58,17	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	303	0	127	-176	41,91	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	34.156	0	22.439	-11.717	65,70	
De otros	559	0	1.396	837	249,73	

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LCP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	20	20	0,00	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	14.861	0	13.705	-1.156	92,22	Desviaciones por menores ingresos de la actividad de proyectos y cursos de formación a causa de la coyuntura económica.
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-10	0	-392	-382	3.920,00	
a) Ayudas monetarias	-10	0	-132	-122	1.320,00	
Al sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
A otros	-10	0	-132	-122	1.320,00	Ayudas a proyectos no previstos en el momento de realización del presupuesto
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	-260	-260	0,00	Principalmente por el reintegro parcial de la Subvención DGPYME (MODA) y de la Subvención FUNDESARTE
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	0	0	0	0	0,00	
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 3 de 8

Código: FD1336 NIF: G817118 249

INFORME DEL ART. 129.3 LCP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
6. APROVISIONAMIENTOS	-1.256	0	-1.407	-151	112,02	Mayor gasto por las encomienda de gestión de la UIMP para los cursos de verano en los Colegios Mayores no prevista inicialmente
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	89	0	134	45	150,56	Nuevo arrendamiento de instalaciones en el edificio de Sevilla
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	89	0	134	45	150,56	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
8. GASTOS DE PERSONAL	-7.737	0	-7.462	275	96,45	
a) Sueldos y salarios	-6.062	0	-5.853	209	96,55	Estaba prevista la contratación de personas nuevas y el incremento de las retribuciones de algunas personas, que debido las restricciones legislativas no ha sido posible realizar estas medidas.
b) Indemnizaciones	0	0	-184	-184	0,00	

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES DE EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c) Seguridad Social a cargo de la entidad	-1.512	0	-1.456	56	96,30	Estaba prevista la contratación de personas nuevas y el incremento de las retribuciones de algunas personas, que debido las restricciones legislativas no ha sido posible realizar estas medidas.
d) Otras cargas sociales	-163	0	-126	37	77,30	El Plan de Formación previsto se ha reducido sustancialmente, por lo que no se han ejecutado gran parte de las acciones formativas previstas en el presupuesto.
e) Provisiones	0	0	157	157	0,00	Exceso de la provisión del variable de 2014
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-49.743	0	-35.684	14.059	71,74	Minoración en los gastos previstos por la menor ejecución de Fondos Europeos
a) Servicios exteriores	-49.718	0	-36.721	12.997	73,86	
b) Tributos	0	0	1.121	1.121	0,00	
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-25	0	-83	-58	332,00	
d) Otros gastos de gestión corriente	0	0	-1	-1	0,00	
e) Reintegro de subvenciones para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-806	0	-579	227	71,84	Menor amortización por menores inversiones de las previstas en el momento de realización del presupuesto
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	23	0	24	1	104,35	

Código: FD1336

NIF: G8173249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES DE EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Afectas a la actividad propia	23	0	24	1	104,35	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0	0	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
14. OTROS RESULTADOS	0	0	-29	-29	0,00	Resultados excepcionales no previstos
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	0	0	0	0	0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	1.982	0	619	-1.363	31,23	
16. INGRESOS FINANCIEROS	14	0	31	17	221,43	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	14	0	31	17	221,43	Mayores ingresos financieros a causa de mantener más tiempo las inversiones
b1) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b2) De terceros	14	0	31	17	221,43	
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

(FORMULADAS)
MILES DE EUROS

Modelo: ARTÍCULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
18. GASTOS FINANCIEROS	-201	0	-257	-56	127,86	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	-201	0	-257	-56	127,86	Ampliación del periodo de financiación que ha generado mayores gastos financieros de los previstos
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	9	9	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0	0	9	9	0,00	No se presupuestó el posible aumento de valor en los fondos de inversión
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	-3	-3	0,00	Operaciones en moneda extranjera no previstas
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	-10	-10	0,00	Venta de un fondo de inversión que originó una pérdida no prevista
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	-10	-10	0,00	
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	-187	0	-230	-43	122,99	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	1.795	0	389	-1.406	21,67	
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0	0	0	0,00	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	1.795	0	389	-1.406	21,67	Menor excedente a causa de las desviaciones explicadas anteriormente

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 7 de 8

Informe del Art. 129.3 LOP (Orden EHA/614/2009)

NIF: G81711249

2015

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRE SUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS						
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	0	0	0	0	0,00	
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	1.795	0	389	-1.406	21,67	Menor excedente a causa de las desviaciones explicadas anteriormente
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	29.098	29.098	0,00	
4. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	0	0	29.098	29.098	0,00	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-23	0	-29.122	-29.099	126.617,39	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-23	0	-29.122	-29.099	126.617,39	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 8 de 8

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-23	0	-24	-1	104,35	
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	67	0	0	-67	0,00	
I) OTRAS VARIACIONES	2.564	0	0	-2.564	0,00	
J) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	4.403	0	365	-4.038	8,29	

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 8

Código: FD1336 NIF: G617 8249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN						
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.795	0	389	-1.406	21,67	Retraso en el comienzo de los nuevos programas operativos de Fondos Europeos y por menores ingresos de la actividad de proyectos y cursos de formación a causa de la coyuntura económica.
2. AJUSTES DEL RESULTADO	970	0	-27.719	-28.689	-2.857,63	
a) Amortización del inmovilizado (+)	806	0	579	-227	71,84	Menor amortización por menores inversiones de las previstas en el momento de realización del presupuesto
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0	0	83	83	0,00	
c) Variación de provisiones (+/-)	0	0	511	511	0,00	Principalmente por exceso de provisión de variable de 2014
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-23	0	-29.122	-29.099	126.617,39	
d.1) Para la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
d.2) Para la actividad mercantil	-23	0	-29.122	-29.099	126.617,39	
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	10	10	0,00	
g) Ingresos financieros (-)	-14	0	-31	-17	221,43	Mayores ingresos financieros a causa de mantener más tiempo las inversiones
h) Gastos financieros (+)	201	0	257	56	127,86	Ampliación del periodo de financiación que ha generado mayores gastos financieros de los previstos

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTICULO 3 B) ANEXO I, LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES DE EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
i) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	3	3	0,00	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	-9	-9	0,00	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0	0	0	0	0,00	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-3.602	0	-10.606	-7.004	294,45	
a) Existencias (+/-)	-6	0	0	6	0,00	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-574	0	5.580	6.154	-972,13	Disminución del periodo medio de cobro y retraso en el comienzo de la ejecución de los nuevos programas operativos de Fondos Europeos.
c) Otros activos corrientes (+/-)	-800	0	-3	797	0,38	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-4.233	0	-15.268	-11.035	360,69	Esfuerzo por dejar pagado a 31.12.15 el mayor nº de facturas debido al cierre de los programas operativos de Fondos Europeos
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	1.944	0	-915	-2.859	-47,07	Menores periodificaciones de ingresos de las inicialmente previstos por fin del programa operativo
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	67	0	0	-67	0,00	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2.378	0	-226	-2.604	-9,50	
a) Pagos de intereses (-)	-201	0	-257	-56	127,86	Ampliación del periodo de financiación que ha generado mayores gastos financieros de los previstos
b) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 3 de 8

Código: FD1336

NIF: G817 8249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTICULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
c) Cobros de intereses (+)	14	0	31	17	221,43	Mayores ingresos financieros a causa de mantener más tiempo las inversiones
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	2.565	0	0	-2.565	0,00	Reservas provenientes de los Colegios Mayores, fusión prevista para 2015 en el momento de realización del presupuesto pero que finalmente se realizó en octubre 2014
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.541	0	-38.162	-39.703	-2.476,44	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-1.674	0	-605	1.069	36,14	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	-418	0	-73	345	17,46	Menores inversiones de las previstas en el momento de realización del presupuesto Menores inversiones de las previstas en el momento de realización del presupuesto
c) Inmovilizado material	-1.255	0	-532	723	42,39	Menores inversiones de las previstas en el momento de realización del presupuesto Menores inversiones de las previstas en el momento de realización del presupuesto
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	-1	0	0	1	0,00	

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES DE EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	0	0	4.845	4.845	0,00	
a) Entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
c) Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
e) Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
f) Otros activos financieros	0	0	4.845	4.845	0,00	Disminución respecto al año anterior del volumen en inversiones financieras para dejar pagado el mayor nº de facturas a 31.12.15 debido al cierre de los programas operativos de Fondos Europeos
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-1.674	0	4.240	5.914	-253,29	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	67	0	29.074	29.007	43.394,03	
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	67	0	0	-67	0,00	Dotación fundacional proveniente de los Colegios Mayores, fusión prevista para 2015 en el momento de realización del presupuesto pero que finalmente se realizó en octubre 2014

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 5 de 8

Código: FD1336

NIF: G8711249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTICULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	67	0	0	-67	0,00	
b) Disminuciones del fondo social (-)	0	0	-24	-24	0,00	Ajustes de años anteriores imputados a "otras reservas" del epígrafe de Patrimonio
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	29.098	29.098	0,00	
c.1) Para la actividad propia	0	0	29.098	29.098	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	29.098	29.098	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTICULO 3 B) ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-716	0	1.126	1.842	-157,26	
a) Emisión	6.304	0	22.827	16.523	362,10	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	6.000	0	16.818	10.818	280,30	Durante el año se ha dispuesto de un mayor importe de crédito que el inicialmente previsto
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
4. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 7 de 8

Código: FD1336

NIF: G81713249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
De otros	0	0	0	0	0,00	
6. Otras deudas (+)	304	0	6.009	5.705	1.976,64	Principalmente debido al cobro del anticipo del POEJ
b) Devolución y amortización de	-7.020	0	-21.701	-14.681	309,13	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0	0	-16.818	-16.818	0,00	Se ha podido cancelar y amortizar en el año las pólizas de a causa de la menor ejecución de Fondos Europeos
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	-7.020	0	-4.883	2.137	69,56	Pendiente de aplicación el anticipo del PO FSE 2007-2013 y porque al cierre del ejercicio hay menos subvenciones reintegrables que las inicialmente previstas
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/- 9+/-10)	-649	0	30.200	30.849	-4.653,31	
DEL EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0	-3	-3	0,00	
EXAJUSTO/DISMINUCIÓN META DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	-782	0	-3.725	-2.943	476,34	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.165	0	4.060	1.895	187,53	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.383	0	335	-1.048	24,22	

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 8 de 8

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 3 B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción de causas y/o justificación (texto)

Fichero (causa desviaciones)

Fichero (justificación modificaciones)

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LCP (ORDEN EHA/614/2009)

Modelo: ARTÍCULO 3 C) ANEXO II.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

2015
(FORMULADAS)
MILES de EUROS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.673,00	594,52
ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	10,93
TOTAL GENERAL		1.673,00	605,45

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336 NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTICULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

CÓDIGO DE PROYECTO (4)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
0001	APLICACIONES INFORMATICAS MADRID	Uniprovinc ial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	418,00	73,22
0004	INSTALACIONES TECNICAS MADRID	Uniprovinc ial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	1.255,00	76,79
x1	CONSTRUCCIONES MADRID	Uniprovinc ial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	0,00	205,09
x2	OTRO EQUIPAMIENTO MADRID	Uniprovinc ial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	0,00	65,63
x3	OTRO EQUIPAMIENTO SEVILLA	Uniprovinc ial	ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	2,92
x4	MOBILIARIO MADRID	Uniprovinc ial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	0,00	17,58
x5	MOBILIARIO SEVILLA	Uniprovinc ial	ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	3,83
x6	MATERIAL AUDIOVISUAL SEVILLA	Uniprovinc ial	ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	2,30
x7	EQUIPOS PROCESOS INFOR. MADRID	Uniprovinc ial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	0,00	156,21
x8	EQUIPOS PROCESOS INFOR. SEVILLA	Uniprovinc ial	ANDALUCÍA	SEVILLA	0,00	1,88
TOTAL GENERAL					1.673,00	605,45

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II.A y II.B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(3) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(4) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

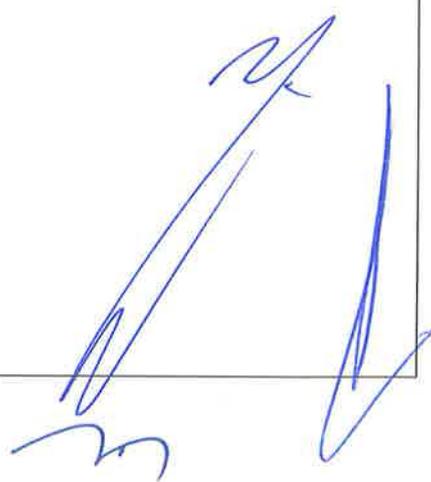
(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no ha realizado contratos-programa durante 2015

Fichero



Entidad:	FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL			Página:	1 de 1
Código:	FD1336	NIF:	G81718249	INFORME DEL ART. 129.3 LGP (ORDEN EHA/614/2009)	2015 (FORMULADAS)
Modelo:	ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE			MILES de EUROS	
(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)					
Poder adjudicador SI					
CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA					
PROCEDIMIENTO				NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
Abierto				3,00	2.415,16
TOTAL				3,00	2.415,16
CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA					
PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE	
GENERAL	Abierto	14,00	2.150,62	14,00	
SIMPLIFICADO CON PUBLICIDAD	Negociado con publicidad	37,00	2.832,31	37,00	
SIMPLIFICADO SIN PUBLICIDAD	Negociado sin publicidad	47,00	2.205,25	0,00	
TOTAL		98,00	7.188,18	51,00	
<p>(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.</p> <p>(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.</p>					
Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)					
Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente					
Justificación y descripción (texto)					
Fichero	Documento_M439_1.docx				

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

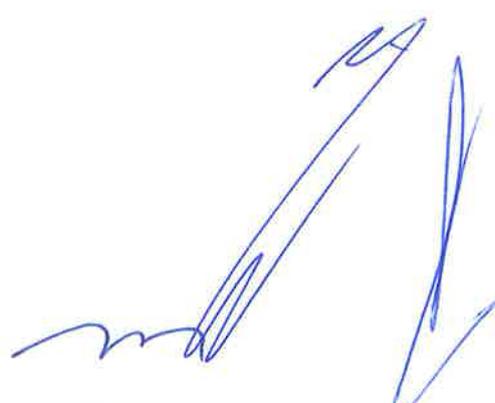
(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECIÓN A LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación EOI no se encuentra sujeta a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Fichero



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

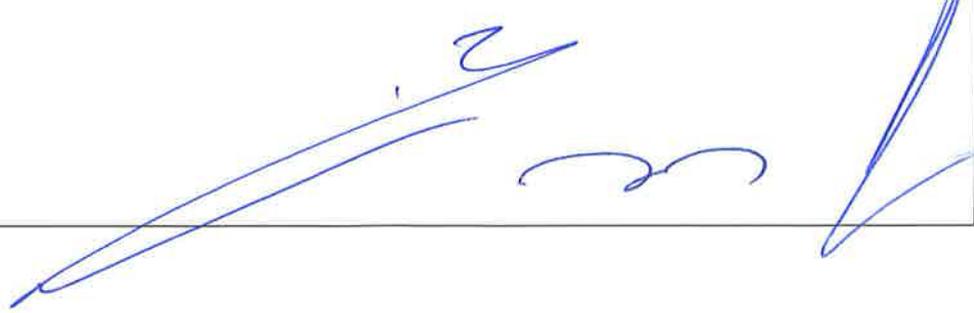
(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Los Estatutos de EOI regulan que la selección del personal debe realizarse con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la correspondiente convocatoria, y su gestión de acuerdo a los criterios fijados por el Patronato.

Fichero



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

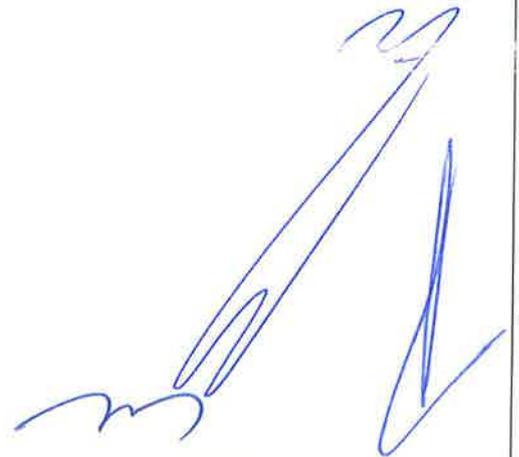
(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A OTRAS ENTIDADES
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) La Fundación no ha recibido ni concedido garantías a otras entidades del sector público estatal

Fichero



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 8 A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Los procesos de selección de personal de Fundación EOI se realizan con sujeción a los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y de acuerdo a los restantes principios del artículo 55, en relación con la Disposición Adicional Primera, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y la Resolución de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se publican las Instrucciones, de 5 de junio de 2007, para la aplicación del estatuto Básico del Empleado Público en el ámbito de la Administración General del Estado y sus Organismos. EOI dispone de un procedimiento aplicable a la provisión depuestos y selección de personal, aprobado por el Patronato en su sesión de 22 de julio de 2014.

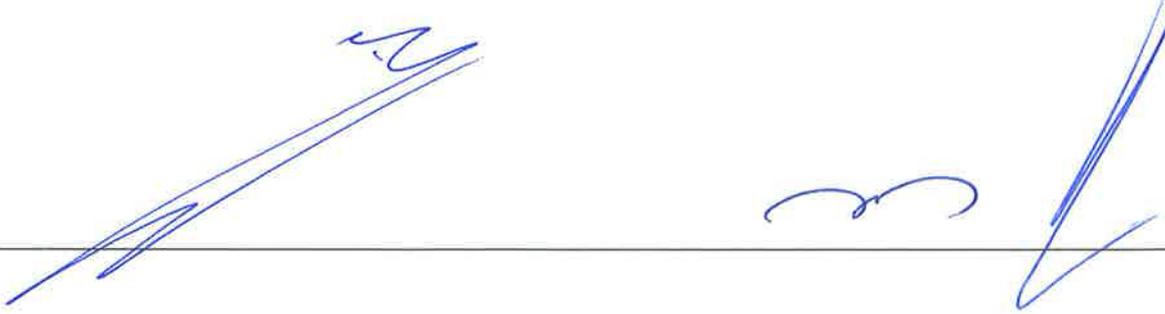
Fichero Documento_M443_1.pdf

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) Los contratos de alta dirección (Director General y Secretario General) son designados sin convocatoria publica por Patronato de la Fundación EOI, a propuesta de su Presidente.

Fichero Documento_M443_2.pdf



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 8 B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN [[((n-1)- (n-2)) / (n-2)] x 100	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN [[((n)- (n-1)) / (n-1)] x 100
(1) Sueldos y salarios	4.655,85	4.961,89	6,57	6.037,58	21,68
(2) Plantilla media total	108,00	122,00	12,96	155,00	27,05
Hombres	38,00	39,00	2,63	45,00	15,38
- Temporales	0,00	1,00	0,00	2,00	100,00
- Fijos	38,00	38,00	0,00	43,00	13,16
Mujeres	70,00	83,00	18,57	110,00	32,53
- Temporales	0,00	3,00	0,00	13,00	333,33
- Fijos	70,00	80,00	14,29	97,00	21,25
(1)/(2) Sueldo medio de personal	43,11	40,67	-5,66	38,95	-4,23

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto) No se ha producido ningún incremento retributivo general en 2015.

Fichero

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	0,00
(+) Altas	156.734,48
- Temporales	156.734,48
- Fijos	0,00
(-) Bajas	-60.002,46
- Temporales	-132.285,53
- Fijos	72.283,07
(+/-) Revisiones individuales	3.535,17
- Con cambio de categoría	3.535,17
- Sin cambio de categoría	0,00
(+/-) Otros	975.419,29
Variación del concepto de sueldos y salarios	1.075.686,48

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes:

(+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados.

(+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones.

(+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

Modelo: ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

(FORMULADAS)
MILES de EUROS

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	2	20	22
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	0	0	0
Total altas del ejercicio	2	20	22

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	1	6	7
Sin derecho a indemnización	2	12	14
Total bajas del ejercicio	3	18	21

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	2,00	162.074,52
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	8,00	22.325,66
Importe medio de indemnización		18.440,02
Importe de la indemnización mas alta		121.892,23

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,12
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	2.978,87
Servicios de profesionales independientes (623)/Sueldos y salarios	0,97
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

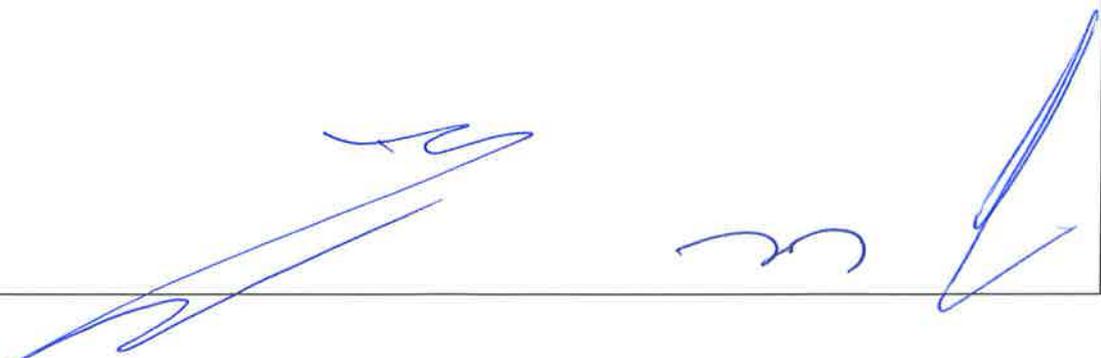
Código: FD1336 NIF: G81718249 INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015
(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL. DETALLE POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE	2
ANDALUCÍA	SEVILLA	16
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	137
TOTAL GENERAL		155



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.
CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

(FORMULADAS)

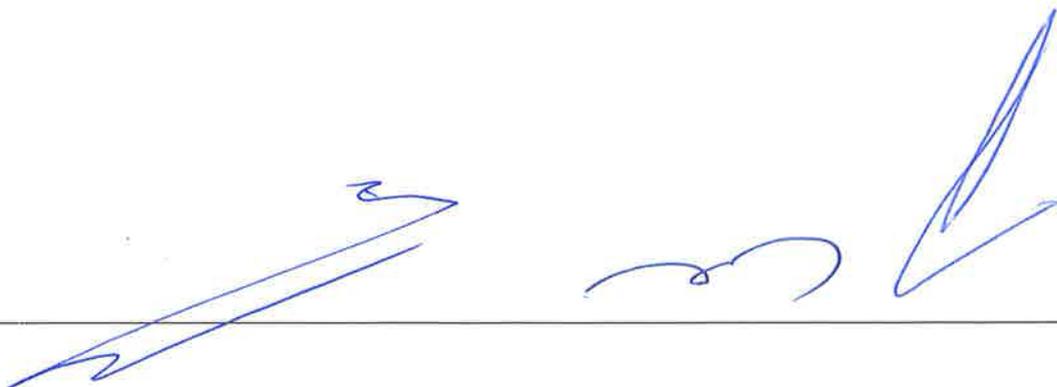
Modelo: ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.
FUNCIONES

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración.
- b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas.
- c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas.
- d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores.
- e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera.
- f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna.
- g) Alguna otra distinta de las anteriores, especificar:

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336

NIF: G81718249

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015

(FORMULADAS)

Modelo: ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER
ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR
PÚBLICO

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero



Entidad: FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Página: 1 de 1

Código: FD1336 NIF: G81718249 INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)

2015
(FORMULADAS)

Modelo: ANEXO VI. DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

"DILIGENCIA:

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de

FUNDACION EOI

(indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales

INDIVIDUALES

(indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. SI

b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. SI

c. Información regionalizada de inversiones. SI

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa. SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas. SI

Artículo 8. Información sobre personal. SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. SI

Artículo 10. Otra información. SI

En Madrid a 31 de Marzo de 2016 ."



